



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría General Legislativa

**SEGUNDO GRUPO DE QUINIENTAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS RELATIVAS A
TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES DE MENOS DE MIL METROS APROBADAS
EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN NO.00307 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021,
EN LA SESIÓN NO.38, ORDINARIA, DEL 13 DE JULIO DE 2022.**

1. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Remedio Antonia Herasme Herasme, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Parte), manzana No.40, solar No.10, del Distrito Catastral No.32, ubicada en la Sección Los Frailes, Brisas de Las Américas, valorado en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004. Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05293-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02361-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01372-2020-2024-CD
2. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Lorenza Cruz Batista, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Parte), manzana No.37, solar No.13, del Distrito Catastral No.32, ubicada en la sección Los Frailes, Brisas de Las Américas, del Distrito Nacional, valorado en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004. Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05294-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02362-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01373-2020-2024-CD
3. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Josefa Altagracia Martínez Tejeda, mediante el cual el primero traspasa a la segunda, una porción de**

terreno de 452.18 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), manzana No.4, solar No.6, del Distrito Catastral No.32, ubicada en la sección Los Frailes, Brisas de las Américas, del Distrito Nacional, Valorado en RD\$45,218.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05295-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02363-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01374-2020-2024-CD

4. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora María Olimpia de Morel, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Pte.), manzana No.24, Solar No.2, del Distrito Catastral No.32, ubicada en la sección Los Frailes, Brisas de las Américas, del Distrito Nacional, valorado en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05296-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02364-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01375-2020-2024-CD

5. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Miguel Ángel Méndez Félix, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 299.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Pte.), manzana No.79, solar No.3, del Distrito catastral No.32, ubicado en la sección La Ureña, proyecto de lotificación Laura Marie, del Distrito Nacional, valorado en RD\$30,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05297-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02365-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01376-2020-2024-CD

6. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Manuel Emilio De León Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 200.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Pte.), manzana No.38, solar No.5, del Distrito catastral No.32, ubicada en la sección La Ureña, proyecto de lotificación Laura Marie, del Distrito Nacional, valorada en RD\$30,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05298-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02366-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01377-2020-2024-CD
7. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de junio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Esteban Abelardo Cabreja Álvarez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), manzana NO.41, solar No.3, del Distrito catastral No.9, ubicado en la sección San Luis, de la Urbanización caña Linda, del Distrito Nacional, valorado en RD\$40,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05299-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02367-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01378-2020-2024-CD
8. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de junio de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Marino Rodríguez Perdomo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A (parte), de la manzana No. No.39, solar No.11, del Distrito catastral No.9, ubicada en la sección San Luis, urbanización Caña Linda , del Distrito Nacional, valorado en RD\$40,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05300-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02368-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01379-2020-2024-CD

9. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de agosto de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Jairo Rafael Mercedes de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.166, manzana No.45, solar No.5, del Distrito Catastral No.32, ubicado en la sección el Toro, proyecto de lotificación de solares 166, Distrito Nacional, Valorado en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004. Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05301-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02369-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01380-2020-2024-CD

10. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de marzo de 2003, entre el Ingenio Ozama y la señora Adi Mercedes Peralta Franco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 275.14 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A (parte), manzana No.35, solar No.2, del Distrito Catastral No.9, ubicado en la sección San Luis, Urbanización Caña Linda, del Distrito Nacional, valorado en RD\$44,022.40** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05302-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02370-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01381-2020-2024-CD

11. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de junio de 2003, entre el Ingenio Ozama y la señora Flavia Seneida Villar Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con área de 302.36 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), manzana No.46, solar No.10, del Distrito Catastral No.9, ubicado en la sección San Luis, urbanización Caña Linda, del Distrito Nacional, valorado en RD\$48,377.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05303-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02371-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día

para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01382-2020-2024-CD

12. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de junio de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Ramoncito Peguero Arias, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), manzana No.39, solar No.5, del Distrito catastral No.9, ubicado en la sección San Luís, urbanización Caña Linda, del Distrito Nacional, valorado en RD\$40,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05304-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02372-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01383-2020-2024-CD

13. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de febrero de 2003, entre el Ingenio Ozama y la señora Ana Margarita Díaz Medina, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), manzana No.,2, solar No.3, del Distrito catastral No.9, ubicado en la sección San Luis, de la urbanización Caña Linda, Distrito Nacional, valorado en RD\$40,000.00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05305-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02373-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01384-2020-2024-CD

14. **Resolución aprobatoria de contrato de venta suscrito el 17 de julio de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Nelson Polanco Cuello, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), manzana No.49, solar No.03, del Distrito catastral No.32, ubicado en la sección El Toro, proyecto 166, del Distrito Nacional, valorado en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05306-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02374-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente

de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01385-2020-2024-CD

15. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de julio de 2003, entre el Ingenio Ozama y los señores Braulio Almonte Roque y Victoriana Sánchez Florián, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.9 (Pte.), manzana "M", solar No.7, del Distrito Catastral No.19, ubicado en el Proyecto de Lotificación de solares La Rafaelita, del Distrito Nacional, valorado en RD\$100.000.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05307-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02375-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.**

»Número de Iniciativa: 01386-2020-2024-CD

16. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Lucrecia Altagracia Félix Medina, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión 414.97 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.22 (Pte.), distrito catastral No.14/Ira., ubicado en la provincia de Barahona, lugar Valle Encantado, valorado en RD\$41,947.00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05308-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02376-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.**

»Número de Iniciativa: 01387-2020-2024-CD

17. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Johnny Ulises Leyba Alejo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 399.99. metros cuadrados, dentro de la parcela No.9, manzana G2-A, solar No.6, distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, propiedad del ingenio Río Haina, valorado en RD\$79,998.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05309-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02377-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión**

No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01388-2020-2024-CD

18. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Elena Altagracia González Fermín, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con área de 235.56. metros cuadrados, dentro de la parcela No.09, manzana No.G-1, solar No.3, del Distrito Catastral No.19, ubicado en los Guaricamos, sección Yaguasa, propiedad del Ingenio Río Haina, valorado en RD\$26,382.72.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/04/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05310-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02378-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01389-2020-2024-CD

19. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del 1995, y su adenda del 26 de agosto de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Patria Gómez Genao, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.407, edificio No.34, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "prolongación avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$122,836.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05311-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02379-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01390-2020-2024-CD

20. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, y su adenda del 29 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Santos Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No. 11, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$280.341.39.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05312-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02380-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021.

Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01391-2020-2024-CD

21. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de octubre de 1989, y su adenda del 22 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Aquiles Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 301, edificio No.38-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05313-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02381-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01392-2020-2024-CD

22. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1989, y su adenda del 14 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Eugenia Javier Domínguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, del edificio No.9, tipo C, de la manzana No.1, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto El Pensador, parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178.61.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05314-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02382-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01393-2020-2024-CD

23. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de septiembre de 1976, y su adenda del 21 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María L. Mejía Chalas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-2, edificio No. 1, manzana B, construido de blocks y concreto, construido de blocks y concreto, del proyecto barrio Roll, La Romana, valorado en RD\$55,473.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05315-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02383-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en

virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01394-2020-2024-CD

24. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Julio Díaz Lantigua, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio No. "B", tipo "C", manzana No.1, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$115,837.20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05316-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02384-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01395-2020-2024-CD

25. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 14 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Lucila Burgos Alvarado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio No.Y-6, manzana A, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05317-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02385-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01396-2020-2024-CD

26. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1992, y su adenda del 4 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Aquilino Pérez Flores, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio No.Y-1, manzana "G", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes" de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.30.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05318-2010-2016-CD (Cierre de

Cuatrenio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02386-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01397-2020-2024-CD

27. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo de 1993, y su adenda del 28 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Felícita Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio No.Y-6, manzana (H), de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05319-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrenio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02387-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01398-2020-2024-CD

28. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990, y su adenda del 9 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Miguelina Guzmán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.Y-8, manzana "G", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05320-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrenio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02388-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01399-2020-2024-CD

29. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1980 y su adenda del 4 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Maximiliana Caraballo Vda. Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.22-S, manzana "C", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en \$126,648.61.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014.

(Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05321-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02389-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01400-2020-2024-CD

30. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de febrero del 1994, y su adenda del 30 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Maritza Vásquez Mercado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.6, manzana M-9, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Los Frailes III", de esta ciudad, valorado en RD\$114,199.94.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05322-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02390-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01401-2020-2024-CD

31. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de febrero de 1990, y su adenda del 13 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Liriano Henríquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.15-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$135,111.20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05323-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02391-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01402-2020-2024-CD

32. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de octubre de 1989, y su adenda del 25 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Jiovanny F. Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.54-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto**

"Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05324-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02392-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01403-2020-2024-CD

33. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de junio de 1993, y su adenda del 2 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor José Arturo Filpo Silverio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.3_B, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Azua", de la ciudad de Azua de Compostela, valorado en RD\$117,488.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05325-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02393-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01404-2020-2024-CD

34. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1990, y su adenda del 18 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Simeón del Orbe del Orbe, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.206, edificio Y-3, manzana "A", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.30.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05326-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02394-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01405-2020-2024-CD

35. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de marzo de 1990, y su adenda del 25 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Inocencia Vásquez Loyola, mediante el cual el primero traspasa**

a la segunda el apartamento No.102, edificio Y-2, manzana "A", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004, Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05327-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02395-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01406-2020-2024-CD

36. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Dalia Amarilis Izquierdo Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio No.1, manzana IV, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional "José Contreras", de esta ciudad, valorado en RD\$420,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05341-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02398-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01408-2020-2024-CD

37. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1990, y su adenda del 8 de septiembre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Amparo Reyes Berigüete, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.47, tipo "B", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$135,980.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05342-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02399-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01409-2020-2024-CD

38. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Delvis María Bello de Frías, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.10, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05343-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02400-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01410-2020-2024-CD
39. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de octubre de 2002 entre el Estado dominicano y la señora Úrsula Correa Alcántara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.7, manzana 4, proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorado en RD\$57,128.53.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05344-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02401-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01411-2020-2024-CD
40. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de marzo de 1990, y su adenda del 5 de febrero de, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes María Arias Segura, representada por la señora Ángela María Rodríguez Cuevas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.86-B, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$146,860.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05346-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02402-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022.
»Número de Iniciativa: 01412-2020-2024-CD
41. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de diciembre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes Abreu Bautista, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, edificio A, manzana No.20, proyecto habitacional "Nueva Isabela", sector Los Guaricanos, de esta ciudad,**

valorado en RD\$95,194.99. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05347-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02403-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01413-2020-2024-CD

42. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1990, y su adenda del 29 de septiembre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Celeste Valerio de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.41-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$135,111.20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05348-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02404-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01414-2020-2024-CD

43. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, y su adenda del 19 de mayo de, entre el Estado dominicano y la señora Ercilia Antonia Quezada Ramos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.405, edificio 21, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Villa Francisca, de esta ciudad, valorado en RD\$88,916.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05349-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02405-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01415-2020-2024-CD

44. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de mayo de 1990, y su adenda del 25 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Iluminada Tejada, mediante el cual el primero**

traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.59-C, construido de blocks y concreto, ubicado el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05350-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02406-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01416-2020-2024-CD

45. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de marzo de 1990, y su adenda del 7 de enero de, entre el Estado dominicano y la señora Felipina de Jesús Frías de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05351-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02407-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01417-2020-2024-CD

46. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de marzo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Hedly Soraya Holguín Veras, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.55, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Avenida México", Santo Domingo, D.N., valorado en RD\$108,794.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05352-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02408-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01418-2020-2024-CD

47. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de febrero de, entre el Estado dominicano y la señora Iris Margarita Amador, representada por Estela Peña Delgado, mediante el cual el primero traspasa a la**

segunda el apartamento No.2-D, edificio No.29, tipo MM3, ubicado en el proyecto habitacional "Avenida Quinto Centenario", sectores Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$108,674.32. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05353-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02409-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01419-2020-2024-CD

48. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1991, y su adenda del 20 de febrero de, entre el Estado dominicano y la señora Zenovia Cabral Abreu, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio No.65-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05354-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02410-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01420-2020-2024-CD

49. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de julio de 1991, y su adenda del 14 de julio de, entre el Estado dominicano y la señora María Rochitt, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.Y-2, manzana H, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05355-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02411-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01421-2020-2024-CD

50. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1991, y su adenda del 7 de agosto de 2006, entre el Estado dominicano y la señora Concepción de los Santos Ramírez, mediante el cual el primero**

traspasa a la segunda el apartamento No. 301, edificio Y-4, manzana H, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.30. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05356-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02412-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01422-2020-2024-CD

51. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de enero de 1992, entre el Estado dominicano y la señora Mercy de la Rosa C. de Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, edificio No.A-9, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional "Ortega y Gasset", de esta ciudad, valorado en RD\$350,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05357-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02413-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01423-2020-2024-CD

52. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Altigracia Valerio Lora, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-E, edificio No.36-A, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05358-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02414-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01424-2020-2024-CD

53. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de julio de 2000, entre el Estado dominicano y los señores Vita Herminia Santana y/o Candelario Reyes, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-D, edificio No.4, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de la ciudad de Santo Domingo, D.N., valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05359-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02415-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01425-2020-2024-CD
54. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de enero de 1992, entre el Estado dominicano y la señora Olga Castillo de Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio No.B-6, construido de blocks y concreto, ubicado en el residencial "Ortega y Gasset", de esta ciudad, valorado en RD\$350,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05360-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02416-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01426-2020-2024-CD
55. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Margarita de Castro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402-B, edificio No.9-B, construido de blocks y concreto, ubicado en el residencial "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05361-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02417-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01427-2020-2024-CD

56. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Zabala, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, edificio No.8, manzana 7, proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05362-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02418-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01428-2020-2024-CD
57. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Carlota Deyanira Torres Veras de Fadul, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.2, manzana V, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional "José Contreras", de esta ciudad, valorado en RD\$420,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05363-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02419-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01429-2020-2024-CD
58. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de octubre de 1989, y su adenda del 18 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Luminada Cordero Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.74-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05364-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02420-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01430-2020-2024-CD

59. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de julio de 1990, y su adenda del 7 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Santana Cueva, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.45-B, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$130,540.80.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05365-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02421-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01431-2020-2024-CD
60. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de marzo de 1989, y su adenda del 31 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Marcelino Campusano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio No.13, tipo "C", manzana No.1, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "El Pensador", Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178.62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05366-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02422-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01432-2020-2024-CD
61. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 2005, entre el Estado dominicano y los señores Ricardo Vicente Pérez Contreras y Eubencia Ogando Ramón, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.3-C, edificio No.106, tipo MHV, proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario, sectores Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05367-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02423-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01433-2020-2024-CD

62. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Jiménez Solano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.8, M-13, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$775,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/12/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05368-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02424-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01434-2020-2024-CD

63. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 1993, y su adenda del 31 de octubre de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Manuel López Morillo, y éste a su vez transfiere al señor Francisco Antonio Capellán Cabrera, el apartamento No.202, edificio No.16, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05369-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02425-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01435-2020-2024-CD

64. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1989, y su adenda del 27 de julio de, entre el Estado dominicano y el señor Federico Alonzo Toribio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.3-B, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado RD\$140,985.60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05370-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02426-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria,

12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01436-2020-2024-CD

65. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de marzo de 1991, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ramón Martínez del Villar, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento "B-1", edificio No.3, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional "Los Tres Ojos", de esta ciudad, valorado en RD\$193,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05371-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02427-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01437-2020-2024-CD
66. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1998 y sus adendas del 17 de julio de 2003 y 5 de abril de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Rafael María Castellanos Ortiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-E, edificio No.2, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de la ciudad de Santo Domingo, D.N., valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05372-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02428-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01438-2020-2024-CD
67. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de mayo de, en sustitución del contrato suscrito en fecha 19 de enero de 2001, entre el Estado dominicano y los señores Teresa Mena y Ramón Ortiz, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-B, edificio No.72, tipo MHE, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de la ciudad de Santo Domingo, D.N., valorado en RD\$76,355.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05374-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02429-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del

12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01439-2020-2024-CD

68. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Diógenes Andrés Zapata, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.404, edificio No.7, manzana "VI", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto José Contreras, de esta ciudad, valorado en RD\$420,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05375-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02430-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01440-2020-2024-CD

69. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, y su adenda del 27 de octubre de 2005, entre el Estado dominicano y los señores Clemente Alcántara Sánchez y Cristiana Ignacia Parra Arias, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.3-E, edificio No.153-A, tipo MHV, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05377-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02432-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01441-2020-2024-CD

70. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Julio César González Hernández, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.202, edificio No.8, manzana "VI", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto José Contreras, de esta ciudad, valorado en RD\$420,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 6/11/2007 y Aprobado el 22/04/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/05/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05378-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02433-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37,

Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01442-2020-2024-CD

71. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Linares Almeida, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 92.06 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.154 (Parte), distrito catastral No.15, Distrito Nacional, ubicada en el sector Katanga, Los Mina, valorada en RD\$36,824.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05423-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02441-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01448-2020-2024-CD

72. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Manuel Emilio Matos Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados ubicada dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección: El Toro, lugar: Proyecto de Lotificación de Solares 166, manzana No.32, solar No.16, bloque E, valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05424-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02442-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01449-2020-2024-CD

73. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de marzo de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuereo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (Pte.), distrito catastral No.21, manzana 3, solar No.9, Santo Domingo Norte, lugar: El Cajullito, valorada en RD\$27,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05425-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02443-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado

a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01450-2020-2024-CD

74. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de marzo de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuerero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (Pte.), distrito catastral No.21, manzana 3, solar No.27, Santo Domingo Norte, lugar: El Cajuilito, valorada en RD\$27,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05426-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02444-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01451-2020-2024-CD

75. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuerero, una porción de terreno con extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (Pte.), distrito catastral No.21, manzana 3, Solar No.23, Santo Domingo Norte, lugar: El Cajuilito, valorada en RD\$27,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05427-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02445-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01452-2020-2024-CD

76. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuerero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (Pte.), distrito catastral No.21, manzana 3, solar No.25, Santo Domingo Norte, lugar: El Cajuilito, valorada en RD\$27,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05428-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02446-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la

sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01453-2020-2024-CD

77. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2007, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuerero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (Parte), distrito catastral No.21, solar No.20, Santo Domingo Norte, lugar: El Cajuilito, valorada en RD\$27,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 2/12/008 y Aprobado el 8/09/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05429-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02447-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01454-2020-2024-CD

78. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2007, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuerero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (Parte), distrito catastral No.21, manzana No.3, solar No.22, Santo Domingo Norte, lugar: El Cajuilito, valorada en RD\$27,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05430-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02448-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01455-2020-2024-CD

79. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo del de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuerero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (Parte), distrito catastral No.21, manzana No.3, solar No.28, Santo Domingo Norte, lugar El Cajuilito, valorada en RD\$27,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05431-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02449-2016-2020-CD. Publicado en la lista

del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01456-2020-2024-CD

80. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (Parte), distrito catastral No.21, manzana No.3, solar No.26, Santo Domingo Norte, lugar: El Cajullito, valorada en RD\$27,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05432-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02450-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01457-2020-2024-CD

81. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de marzo de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (Parte), distrito catastral No.21, manzana No.3, solar No.24, Santo Domingo Norte, lugar: El Cajullito, valorada en RD\$27,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05433-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02451-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01458-2020-2024-CD

82. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de marzo de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Demetrio Corporán Peguero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 157.11 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.186 (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección El Toro, lugar Roselyn, manzana No.8, solar No.1, valorada en RD\$23,566.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-

2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05434-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02452-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01459-2020-2024-CD

83. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de marzo de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora Carmen Antonia Checo Báez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Parte), distrito catastral No.9, Distrito Nacional, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, manzana No.38, solar No.4, valorada en RD\$40,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05435-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02453-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01460-2020-2024-CD

84. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de junio de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Mítel Nardo Montero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar: Proyecto Laura Marie, manzana No.7, solar No.15, valorada en RD\$30,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05436-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02454-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01461-2020-2024-CD

85. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de julio de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Cándido Alberto Colón Pimentel, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 145.22 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.1-B-Ref. (Parte), distrito catastral No.6, Distrito Nacional, ubicada en el sector El Almirante, valorada en RD\$43,566.00.**

(Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05437-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02455-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01462-2020-2024-CD

86. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Reyes Guzmán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 154.74 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.175-B-3-A (Parte), distrito catastral No.6, Distrito Nacional, ubicada en el sector Las Américas, valorada en RD\$154,740.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05438-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02456-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01463-2020-2024-CD

87. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de diciembre de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Seferina Abad Guerrero de Lara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 174.36 metros cuadrados, dentro del ámbito del solar No.1-B, manzana No.1069, distrito catastral No.1, Distrito Nacional, ubicada en el sector Cristo Rey, valorada en RD\$117,600.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05439-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02457-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01464-2020-2024-CD

88. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Teodora Genara Marcelina Canela Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción**

de terreno con una extensión superficial de 162.21 metros cuadrados, dentro de la parcela No.1 (Parte), distrito catastral No.12, Distrito Nacional, valorada en RD\$36,722.25. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05440-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02458-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01465-2020-2024-CD

89. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 2008, entre el Estado dominicano y los señores Teófilo Acevedo Francisco, Altagracia Canela González de Acevedo y Pedro Alberto Acevedo Canela, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 265.65 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.115-Ref. (Parte), distrito catastral No.6, Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Molinos-Hainamosa, valorada en RD\$398,475.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05441-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02459-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01466-2020-2024-CD

90. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Manuel Martínez Ortíz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 720.81 metros cuadrados, dentro de la parcela No.38-Parte, distrito catastral No.4, Distrito Nacional, (Solar No.9, de la manzana "C"), ubicada en el sector Los Cerros de Arroyo Hondo, de esta ciudad, valorada en RD\$28,832.40.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05442-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02460-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01467-2020-2024-CD

91. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Elcida Martínez Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 112.70 metros cuadrados, dentro de la manzana No.1166-Ref-(Resto), solar No.1, distrito catastral No.1, Distrito Nacional, valorada en RD\$169,050.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05443-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02461-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01468-2020-2024-CD

92. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de octubre de 2003, y su adenda suscrita el 05 de junio de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Reyes García de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 93.99 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.92-B-Ref. (parte), solar No.16, manzana No.1984 del plano particular, distrito catastral No.15, Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Mina, valorada en RD\$58,743.75.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05444-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02462-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01469-2020-2024-CD

93. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de octubre de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Almánzar Tejada, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 167.75 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.154, distrito catastral No.15, Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Mina, valorada en RD\$41,937.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05445-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02463-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022.

Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01470-2020-2024-CD

94. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de abril de, entre el Estado dominicano y la señora Roxanna Manuela Ramírez Oviedo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 240.14 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.21-B, distrito catastral No.32, Distrito Nacional, ubicada en el sector Ciudad Satélite, valorada en RD\$72,042.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05446-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02464-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01471-2020-2024-CD

95. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de junio de 2004, entre el Estado dominicano y el señor Augusto Henríquez Durán, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 175.50 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.1, distrito catastral No.12, Distrito Nacional, ubicada en el sector Pueblo Nuevo, Los Alcarrizos, valorada en RD\$39,487.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05447-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02465-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01472-2020-2024-CD

96. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de junio de 2005, entre el Estado dominicano y la señora Ramona González, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 133.91 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.101 (parte), distrito catastral No.15, del municipio Santo Domingo Este, ubicada en el sector Los Mina, valorada en RD\$83,693.75.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05448-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02466-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la

sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01473-2020-2024-CD

97. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito 19 de julio de 2006, entre el Estado dominicano y los señores Modesto Gabriel Acencio Almonte y Verónica Asencio Almonte, mediante el cual el primero traspasa a lo segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 84.3 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.154-Parte, distrito catastral No.15, Distrito Nacional, ubicada en el barrio Katanga, sector Los Mina, valorada en RD\$33,720.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05449-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02467-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01474-2020-2024-CD

98. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de octubre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Criselva Sánchez Bautista, representada por la señora Berkis Maritza Sánchez Bautista, una porción de terreno con una extensión superficial de 192.80 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.218-A-2 (solar No.4, manzana B, del plano particular), distrito catastral No.6, Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Frailes, valorada en RD\$134,960.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/05/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05450-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02468-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01475-2020-2024-CD

99. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de abril de, entre el Estado dominicano y el señor Héctor de Jesús Amable Contreras, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 121.75 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.154 (Parte), distrito catastral No.15, Distrito Nacional, ubicada en la avenida San Vicente de Paul, valorada en RD\$182,625.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/05/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05451-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02469-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022.

Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01476-2020-2024-CD

100. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Juana Santana Laureano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un área de 503.18 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.108-A-12, Pte., distrito catastral No.4, Distrito Nacional, (solar No.42, manzana B), ubicada en el sector El Ducado, valorada en RD\$125,795.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/05/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05452-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02470-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01477-2020-2024-CD

101. **Resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 26 de febrero de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Blanca Iris Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 267.54 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.15-A, distrito catastral No.16/4, del municipio y provincia de San Pedro de Macorís, valorada en RD\$187,278.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05453-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02471-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01478-2020-2024-CD

102. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de junio de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Lucila García Ramos de Martínez, representada por el señor Roberto Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 203.89 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.1-B-Ref. (Parte), distrito catastral No.6, Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Solares, El Almirante, valorada en RD\$40,778.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05455-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02473-2016-2020-

CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01480-2020-2024-CD

103. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de diciembre de 2006, entre el Estado dominicano y la señora Ursulina Báez Pérez de Velázquez, representada por la señora Francia Casilla González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 262.74 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.51 (Parte), distrito catastral No.31, Distrito Nacional, ubicada en el sector Savica, Los Alcarrizos, valorada en RD\$52,548.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05456-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02474-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01481-2020-2024-CD

104. **Resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 14 de septiembre de 2005, entre el Estado dominicano y los señores Francisca Mercedes Gómez Mosquea y George King Boyer, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 149.47 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.88-A, distrito catastral No.16, Distrito Nacional, valorada en RD\$259,682.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05458-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02476-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01482-2020-2024-CD

105. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de enero de, entre el Estado dominicano y la señora Delmira González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 216.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.21-B, distrito catastral No.32, Distrito Nacional, ubicada en el sector Ciudad Satélite, valorada en RD\$43,200.00.** (Proponente(s): Poder

Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008 y Aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05459-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02477-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01483-2020-2024-CD

106. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de agosto 2006, entre el Estado dominicano y el señor Luis Emilio Inirio Guerrero, debidamente representado por la señora Dulce María González Albrinco, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 85.80 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.199-A-2, distrito catastral No.6, sector Los Mameyes, Distrito Nacional, valorada en RD\$68,640.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05460-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02478-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01484-2020-2024-CD

107. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Juana Regina García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 471.37 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.1 (parte), distrito catastral No.12, Distrito Nacional, ubicada en el sector Pueblo Nuevo, Los Alcarrizos, valorada en RD\$235,685.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05463-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02481-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01485-2020-2024-CD

108. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de junio de 2007, entre el Estado dominicano y el señor José Amado Tavárez Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno**

con una extensión superficial de 533.10 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.56-B-1-A (parte), distrito catastral No.3, Distrito Nacional, ubicada en el sector Las Caobas, valorada en RD\$399,825.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05464-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02482-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01486-2020-2024-CD

109. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de marzo de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Darihana Ivonesa Félix Félix, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 385.40 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.93 (parte), distrito catastral No.31, Distrito Nacional, ubicada en el sector Hato Nuevo, Manoguayabo, valorada en RD\$115,620.00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05465-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02483-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01487-2020-2024-CD

110. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de enero de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Wilton Andrés López Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 171.57 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.1-B-Ref. (parte), distrito catastral No.6, Distrito Nacional, ubicada en el sector La Caña, El Almirante, valorada en RD\$25,735.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05466-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02484-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01488-2020-2024-CD

111. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de junio de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Santana Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 701.8 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.217-B-8 (parte), distrito catastral No.6, Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Frailes, valorada en RD\$421,080.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05467-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02485-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01489-2020-2024-CD
112. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de junio de 2006, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes Ynelda Reynoso Morales, debidamente representada por las señoras Nicasia Francisco Francisco y Santa Paula Reynoso, mediante el cual el primero traspasa la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 108.5 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.97 (parte), distrito catastral No.4, Distrito Nacional, ubicada en el sector La Yuca, Los Ángeles, valorada en RD\$43,400.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05468-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02486-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01490-2020-2024-CD
113. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de junio de 2006, entre el Estado dominicano y los señores Donald Elyn Díaz Romero y José María Pérez Calderón, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 121.35 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.837 (parte), distrito catastral No.7, del municipio de Baní, ubicada en el sector de Matanzas, valorada en RD\$84,945.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05469-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02487-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día

para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01491-2020-2024-CD

114. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de abril de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Ángela Hidalgo Ureña de Santiago, debidamente representada por la señora Bernardina Ysabel Rodríguez Jérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 343.29 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.110-Ref.-780, distrito catastral No.4, del Distrito Nacional, ubicada en el Barrio Azul, Los Ríos, valorada en RD\$377,619.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/12/2008, Aprobado el 08/09/2009 y depositado en la Cámara de Diputados el 30/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05470-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02488-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01492-2020-2024-CD

115. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 09 de agosto de 2001, entre el señor Martín Montilla, representado por Freddy Camilo Calero V., y el señor Héctor Alfredo Echavarría Espailat, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302 del edificio No.6, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto Habitacional "Las Lauras" 2da. Etapa, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, valorado en RD\$850,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2009 y Aprobado el 10 DE FEBRERO Del 2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05480-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02490-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01493-2020-2024-CD

116. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 04 de marzo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Dilia Mota de Valenzuela, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio 5, M-I, construido de blocks y concreto dentro del Proyecto Habitacional "José Contreras, Km. 10, avenida Independencia", Distrito Nacional, valorado en RD\$420,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05481-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02491-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo

vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01494-2020-2024-CD

117. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 4 de febrero de 1993, y su adenda del 21 de noviembre de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Isidoro Antonio Rivera Álvarez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.36, construido de block y concreto, dentro del Proyecto Habitacional La Yuca, Los Ríos, Distrito Nacional, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05482-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02492-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01495-2020-2024-CD

118. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 4 de enero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes T. Gómez de Ortiz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio No.2, manzana V, construido de blocks y concreto, dentro del Proyecto Habitacional "José Contreras", del Distrito Nacional, valorado en RD\$420,000.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05483-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02493-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01496-2020-2024-CD

119. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 4 de enero de 1993, y su adenda del 27 de marzo de 2008, entre el Estado dominicano y el señor César Rolando Charles Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio 6, M-IV, construido de blocks y concreto dentro del Proyecto Habitacional, "José Contreras Km.10, avenida Independencia" del Distrito Nacional, valorado en RD\$420,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05484-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02494-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría

General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01497-2020-2024-CD

120. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de mayo de 1990, y su adenda del 22 de septiembre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Felicia Fredesvinda González Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio No.69 tipo A-I, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto residencial Prolongación Avenida México, Distrito Nacional, valorado en RD\$183,435.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05485-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02495-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01498-2020-2024-CD

121. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 3 de noviembre de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Luisa Aguilera Vda. Lee, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-C, edificio No.12, tipo MM3, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana - Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, valorado en RD\$108,674.32.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05486-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02496-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01499-2020-2024-CD

122. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 13 de abril de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Milagros Gutiérrez Mella, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.3, tipo "B", manzana No.2, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto "El Pensador", Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$49,737.96.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05487-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02497-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el

21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01500-2020-2024-CD

123. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 7 de julio de 1981, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ramón Angomás Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.B-3-2, edificio "B", Proyecto Prolongación "Avenida 27 de Febrero", de esta ciudad, valorado en RD\$30,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05488-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02498-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01501-2020-2024-CD

124. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito 22 de diciembre de 1989, y su adenda del 13 de febrero de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Petronila Sterk Germosen, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.53-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05489-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02499-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01502-2020-2024-CD

125. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 2 de marzo de 1990, y su adenda del 18 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Martina de Jesús Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.59-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05490-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02500-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la

sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01503-2020-2024-CD

126. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 21 de abril de 1992, entre el Estado dominicano y el señor Julio Rafael Mirre Grullón, mediante el cual primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio Pe-8-C, manzana "I", construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$80,370.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05492-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02502-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01505-2020-2024-CD

127. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 4 de enero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesús Olivo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.8, manzana VI, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto José Contreras, de esta ciudad, valorado en RD\$420,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05493-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02503-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01506-2020-2024-CD

128. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 3 de mayo de 1994, entre el Estado dominicano y la señora María M. Rojas de Aybar, mediante el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.1, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto "Bayaguana", provincia Monte Plata, valorado en RD\$84,595.78.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05494-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02504-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría

General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01507-2020-2024-CD

129. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 4 de septiembre de 1998, y su adenda del 15 de agosto de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Ubaldo Reyes Fernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.21-B, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto Habitacional Maquiteria, Simonico, Santo Domingo Este, valorado en RD\$208,272.45.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05496-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02506-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01508-2020-2024-CD

130. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de octubre de 1998, y su adenda del 12 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Teófilo Leonardo Cuevas Hernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-C, edificio No.48, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, en la ciudad de Santo Domingo, D.N., valorado en RD\$108,674.32.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05497-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02507-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01509-2020-2024-CD

131. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 11 de marzo de 2005, y su adenda del 8 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano, quien autoriza la transferencia a favor de los señores Ramón Nicolás Díaz Medina y Francisca Ventura Pimentel, del apartamento No.304, edificio No. 5, tipo C, manzana No.2, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional El Pensador, Parque Mirado del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178.61.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05498-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02508-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución

No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01510-2020-2024-CD

132. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Isabel León Marte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.6, manzana No.2, proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$57,128.53.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05499-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02509-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01511-2020-2024-CD

133. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de febrero de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Veras, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.91, proyecto habitacional "La Yuca II", sector Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05500-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02510-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01512-2020-2024-CD

134. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 31 de julio de 2000, entre el Estado dominicano, quien acepta la transferencia que hace el señor Cándido Manuel Disla Belliard en favor de Mayra Enid Encarnación Méndez, del apartamento No.302, edificio B-11, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "El Caimito, Villa Carolina, de la ciudad de Moca", valorado en RD\$370,011.69.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05501-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02511-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de

inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01513-2020-2024-CD

135. **Resolución aprobatoria del contrato de venta por sucesión suscrito el 24 de marzo de 2004, entre el Estado dominicano y los sucesores de Ana Rita Sosa Martínez y Adolfo Pérez Méndez, en su condición de únicos herederos los señores Josefa Pérez Sosa y Porfirio Pérez Sosa, quienes aceptan a título de venta el apartamento No.4-A, edificio No.34-A, tipo MHV, proyecto habitacional "Avenida Quinto Centenario", que comprende los sectores Villa Juana-Villa Consuelo, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05502-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02512-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01514-2020-2024-CD

136. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de abril de 2004, entre el Estado dominicano y el señor Félix Antonio Martínez Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.31, proyecto habitacional "La Unión, Sosua, de la ciudad de Puerto Plata", valorado en RD\$146,904.33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05503-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02513-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01515-2020-2024-CD

137. **Resolución aprobatoria del contrato suscrito el 12 de julio de 2005, mediante el cual el Estado dominicano autoriza la transferencia que hace la señora Florencia Margarita Almonte de Londior a favor del señor Juan Lugo Pérez, del apartamento No.4-3, edificio J, proyecto habitacional "Avenida 27 de Febrero", de esta ciudad, valorado en RD\$34,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05504-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período

2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02514-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01516-2020-2024-CD

138. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 12 de julio de 2006, entre el Estado dominicano, quien autoriza la transferencia a favor de la señora Ana Soraida Lora, del apartamento No.2-A-E, edificio A, del proyecto habitacional Bella Vista, de esta ciudad, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.122-A-1-A (parte), distrito catastral No.3, Distrito Nacional, valorado en RD\$56,758.61.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05505-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02515-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01517-2020-2024-CD

139. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 19 de abril de 2007, entre el Estado dominicano, quien autoriza la transferencia a favor de la señora Georgina Martínez Frías, representada por Agustín Martínez Frías, del apartamento No.201, edificio No.2, del proyecto habitacional La Fe, de esta ciudad, ubicado dentro del ámbito de la manzana No.1165, distrito catastral No.1, Distrito Nacional, valorado en RD\$650,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05506-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02516-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01518-2020-2024-CD

140. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 26 de junio de 2007, entre el Estado dominicano, quien autoriza la transferencia a favor de los herederos del finado Faustino Rojas, su esposa la señora Juliana Hernández Gómez y sus hijos los menores Yulissa Rojas Hernández y Junior Fausto Rojas Hernández, del apartamento No.201, edificio No.5-B, del proyecto habitacional Plaza Independencia, de esta ciudad, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.110 (parte), distrito catastral No.2, Distrito Nacional,**

valorado en RD\$475,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05507-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02517-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01519-2020-2024-CD

141. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 5 de julio de 2007, entre el Estado dominicano, quien autoriza la transferencia a favor del señor Carmelo Jiménez, representado por Jocelyn Alt. Pérez Espinal, del apartamento No.206, edificio O-III, tipo B, manzana No.3, proyecto habitacional "La Zurza", de esta ciudad, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.118-35, distrito catastral No.4, Distrito Nacional, valorado en RD\$56,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05508-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02518-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01520-2020-2024-CD

142. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 12 de octubre de 2007, entre el Estado dominicano, quien autoriza la transferencia a favor del señor Héctor Bienvenido Castillo, del apartamento No.401, edificio No.1-B, proyecto habitacional Residencial Plaza Independencia, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.110 (parte), distrito catastral No.2, Distrito Nacional, de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05509-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02519-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01521-2020-2024-CD

143. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 23 de octubre de 2007, entre el Estado dominicano, quien autoriza la transferencia a favor de la señora Flérida Antonia Medina Bonilla, representada**

por la señora Mercedes Medina García, del apartamento No.2-C, edificio No.19-B, tipo MHV, proyecto habitacional "Avenida V Centenario, comprende los sectores Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, ubicado dentro del ámbito de la manzana No.1081, distrito catastral No.1, Distrito Nacional, valorado en RD\$86,152.18. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05510-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02520-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01522-2020-2024-CD

144. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 16 de noviembre de 2007, entre el Estado dominicano, quien autoriza la transferencia en favor de la señora Amada Peguero Mercedes, del apartamento No.D-3, edificio C-2, tercer nivel, proyecto habitacional Barrio Polvorín, sector Villa Mella, de esta ciudad, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.32, prov., distrito catastral No.18, Distrito Nacional, valorado en RD\$151,326.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05511-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02521-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01523-2020-2024-CD

145. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 15 de enero de 2008, entre el Estado dominicano, quien vende, cede y transfiere, a favor de la señora Luz del Alba Josefina Romero Morillo, representada por la señora Juana Agripina Morillo Marte de Romero, el apartamento No.301, edificio No.43-B, del proyecto habitacional Los Rieles, municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.7 (parte), distrito catastral No.9, municipio San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05512-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02522-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01524-2020-2024-CD

146. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 14 de febrero de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesús Gómez, apartamento No.4-2, edificio M, proyecto habitacional "Prolongación Avenida 27 de febrero", de esta ciudad, ubicado dentro del ámbito de la manzana No.18, distrito catastral No.1, Distrito Nacional, valorado en RD\$36,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05513-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02523-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01525-2020-2024-CD

147. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 27 de marzo de 2008, entre el Estado dominicano, quien vende, cede y transfiere a favor del señor Danilo Antonio Parrot Núñez, el apartamento No.101, edificio No.6, proyecto habitacional "Iberoamérica", ubicado dentro del ámbito de la parcela No.178-B-2 (parte), distrito catastral No.6, municipio Santo Domingo Este, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05514-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02524-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01526-2020-2024-CD

148. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 25 de abril de 2008, entre el Estado dominicano, quien autoriza la transferencia a favor de la señora Lourdes María Luis Paulino, del apartamento No.101, edificio No.8, tipo A, proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, ubicada dentro del ámbito de la manzana No.2078, distrito catastral No.1, Distrito Nacional, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/11/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05515-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02525-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única

discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01527-2020-2024-CD

149. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 21 de mayo de 2008, entre el Estado dominicano, quien autoriza la transferencia a favor de los señores Dieter Krause y Máxima Ramona Casado de Krause, representados por el licenciado Franklin Peguero Boxill, el apartamento No.2-B, edificio No.20, proyecto habitacional "Los Tres Ojos" (3era. etapa), de esta ciudad, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.178-B-8 (parte), distrito catastral No.6, municipio Santo Domingo Este, valorado en RD\$345,393.46.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05516-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02526-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01528-2020-2024-CD
150. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de marzo de 1998, y su adenda del 6 de octubre de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Heddy Soraya Holguín-Veras Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, Edificio No.55, Tipo B.-2, construido de blocks y concreto, del Proyecto Habitacional Prolongación Av. México ubicado dentro del ámbito de la Manzana No.165 (Parte), del Distrito Catastral No. I, del D.N., valorado en RD\$108,794.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05517-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02527-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01529-2020-2024-CD
151. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 14 de noviembre de 2008, entre el Estado dominicano quien autoriza la transferencia a favor de Roberto de Jesús Bisonó Cabrera, del apartamento A, edificio No.3, proyecto habitacional "Condominio Embajador II", de esta ciudad, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.122-B-Ref.-1 (Parte), distrito catastral No.3, Distrito Nacional, valorado en RD\$68,512.01.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05518-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02528-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General

Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01530-2020-2024-CD

152. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia suscrito el 28 de febrero de 2008, entre el Estado dominicano que autoriza la transferencia a favor de Rosalía Castillo De la Cruz, del apartamento No.101, edificio No.1, manzana K, proyecto habitacional "Doña Enma Balaguer", municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.825 (parte), distrito catastral No.2, municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, valorado en RD\$361,621.14.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2010. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05519-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02529-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01531-2020-2024-CD

153. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, y su adenda del 24 de junio de 2004, entre el Estado dominicano y el señor José del Carmen Gómez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio 12, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05520-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02530-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01532-2020-2024-CD

154. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de enero de 1992, entre el Estado dominicano y el señor Leonidas Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio B-5, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Ortega y Gasset", Ensanche La Fé, de esta ciudad, valorado en RD\$350,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05521-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02531-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021.

Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01533-2020-2024-CD

155. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de octubre de 1987, entre el Estado dominicano y el señor Germán Trinidad Mejía, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-3, edificio "G", ubicado en el proyecto "Ave. 27 de Febrero", de esta ciudad, valorado en RD\$34,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05522-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02532-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01534-2020-2024-CD

156. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de febrero de 1989, y su adenda del 19 de abril de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Baldomera Bautista Vásquez de Matos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.20, tipo "C", manzana No.2, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "El Pensador", Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178.61.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05523-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02533-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01535-2020-2024-CD

157. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990, y su adenda del 30 de octubre de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Ulsulina Lora Aquino de Guzmán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio Pe-3, manzana "J", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$80,370.88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05524-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02534-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de

la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01536-2020-2024-CD

158. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de mayo de 1991, y su adenda del 17 de septiembre de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Alejandro Castillo Matías, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.15 (tipo "B"-modificado), construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca II, Los Ríos", Distrito Catastral No. 4, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05525-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02535-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01537-2020-2024-CD

159. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de enero de 1992, entre el Estado dominicano y el señor José Elías del Rosario de Jesús, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.A-3, construido de blocks y concreto, construido dentro del proyecto habitacional "Ortega y Gasset", de esta ciudad, valorado en RD\$350,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 8/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05526-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02536-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01538-2020-2024-CD

160. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de mayo de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Daysi María Cruceta Ramos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.36 duplex, proyecto habitacional Los Maestros, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.prov.C-por.-S, (parte), distrito catastral No.1, municipio de Moca, provincia Espaillat, valorada en RD\$74,462.72.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, y Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05533-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.

02538-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01540-2020-2024-CD

161. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de marzo de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y la señora María Acosta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (parte), distrito catastral No.32, manzana No.21, solar No.1 (Bloque A), sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2009, y Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05534-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02539-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01541-2020-2024-CD

162. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de febrero de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Sofi Esmeralda de León, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (parte), manzana No.26, solar No.10, Bloque B, distrito catastral No.32, lugar Los Frailes, proyecto Brisas de Las Américas, Distrito Nacional, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009 y Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05535-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02540-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01542-2020-2024-CD

163. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Cristela Morales Cerda, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.186 (Pte.), distrito catastral No.32, provincia Santo Domingo, sección El Toro, proyecto Miguelina, manzana No.182, solar**

No.1, valorada en RD\$37,500.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05536-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02541-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01543-2020-2024-CD

164. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de mayo de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora Lorena Montero De los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 190.34 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.21-C-2 (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección El Toro, lugar Proyecto Orquídea I, manzana No.21, solar No.18, valorada en RD\$33,309.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05537-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02542-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01544-2020-2024-CD

165. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de mayo de 2006, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Altagracia García Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito Catastral No.32, Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.22, solar No.5 (Bloque C), valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05538-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02543-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01545-2020-2024-CD

166. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Francisca de Asís Grullón Fernández, representada por el licenciado José Dios Coride Vargas V.,**

mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.34, solar No.7, (Bloque B), valorada en RD\$37,500.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05539-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02544-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01546-2020-2024-CD

167. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora Ángela Berenice Corsino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, Distrito Nacional, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, manzana No.26, solar No.13, valorada en RD\$40,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05540-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02545-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01547-2020-2024-CD

168. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de julio de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora Ismaelina Altagracia de Oleo Perdomo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección El Toro, lugar Proyecto 166, manzana No.14, solar No.7, Bloque "A", valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05541-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02546-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01548-2020-2024-CD

169. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de febrero de 2004, y su adenda del 17 de abril de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Susana Gabino Amparo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 118.95 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.101, distrito catastral No.1, Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Mina Viejo, valorada en RD\$59,475.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 24/02/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 9/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05542-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02547-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01549-2020-2024-CD

170. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de abril de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Celsa Elena Vargas de Faña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.186 (parte), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, lugar El Toro, proyecto Miguelina, manzana No.167, solar No.14, valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 9/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05543-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02548-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01550-2020-2024-CD

171. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de julio de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Norma Aida M. de Feliz Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local marcado con el No.104, edificio No.1, M-12, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto Habitacional "José Contreras", de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, valorado en RD\$150,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/08/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 9/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05544-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02549-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01551-2020-2024-CD

172. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, y su adenda suscrita en fecha 5 de junio de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Encarnación Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.107, del edificio No.15, del proyecto habitacional Avenida México, del Distrito Nacional, ubicado dentro del ámbito de la manzana No.119 (Parte), distrito catastral No.1, valorado en RD\$39,375.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05545-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02550-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01552-2020-2024-CD

173. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de marzo de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Joselín Gómez Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.9 (parte), distrito catastral No.21, manzana No.3, solar No.8, Santo Domingo Norte, lugar El Cajulito, proyecto La Pelona, valorada en RD\$27,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 9/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05546-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02551-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01553-2020-2024-CD

174. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de marzo de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Rosario Angélica Pacheco Almánzar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.186, distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección El Toro, lugar proyecto Roselyn, manzana No.3-C, solar No.02, valorada en RD\$43,750.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 9/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05547-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02552-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión

Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01554-2020-2024-CD

175. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de febrero de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Elizabeth Arlovia Pérez Ortega, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Parte), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección Los frailes, lugar proyecto Brisas de las Américas, manzana No.40, solar No.8-A, Bloque A, valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 9/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05548-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02553-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01555-2020-2024-CD

176. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de enero de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Gloria Cordero Tejada, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, lugar Los Frailes, Proyecto Brisas de Las Américas, manzana No.46, solar No.13, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 00/03/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 9/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05549-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02554-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01556-2020-2024-CD

177. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de septiembre de 2007, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Natalia Yinett Montilla Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, lugar La Ureña, Proyecto Brisas de Las Américas, manzana No.32, solar No.14, Bloque "C", valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009 y Aprobado el 3/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 9/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05550-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02555-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del

Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01557-2020-2024-CD

178. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de julio de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Manuel María Méndez Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 942.76 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.8-ref. (Pte.), del Distrito Catastral No.9, Manzana 11-A, solares Nos. 12 y 13, ubicada en la sección San Luis, proyecto La Rusia, del Distrito Nacional, valorado en RD\$86,233.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05551-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02556-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01558-2020-2024-CD

179. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de agosto de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Daniel Peralta Jáquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la unidad de propiedad exclusiva a fines comerciales en el primer piso del edificio No.37, la cual está individualizada con el No.102, con acceso a la calle Altagracia, avenida México, con área de construcción de 192 metros cuadrados, construido de blocks y concreto, en una porción de ---- metros cuadrados, dentro del ámbito de los solares -----de la manzana No.142, del Distrito Catastral No.1, del Distrito Nacional, valorado en RD\$316,800.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/01/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05552-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02557-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01559-2020-2024-CD

180. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1991, y su adenda del 16 de octubre de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Nélsido Concepción Rojas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.201, del edificio No. 27, del proyecto habitacional Avenida México, del Distrito Nacional, ubicado dentro del ámbito de la manzana No.117 (parte), del Distrito Catastral No.1, del Distrito Nacional, valorado en RD\$146,250.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/03/2009,

Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05553-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02558-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01560-2020-2024-CD

181. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Eduardo Muñoz Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la unidad de propiedad exclusiva para ser dedicada con fines comerciales en el primero piso del edificio No.12, la cual está individualizada con el No.101, 102, con acceso a la calle Juana Saltitopa/avenida México, con un área de construcción de 120 metros cuadrados, construido de blocks y concreto, manzana No.149, del distrito catastral No.1, del Distrito Nacional, valorada en RD\$270,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05554-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02559-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01561-2020-2024-CD

182. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de octubre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Erizon Antonio Vásquez Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.102, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Ortega y Gasset, ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$115,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05555-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02560-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01562-2020-2024-CD

183. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 2004, entre el Ingenio Ozama y los señores Francisco Alberto Bernard y Luz Altagracia Soto Ramírez de Bernard, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 251.42 metros cuadrados,**

ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), del distrito catastral No.9, manzana No.10, solar No.19, ubicada en la sección San Luis, lugar urbanización Caña Linda, del Distrito Nacional, valorada en RD\$40,227.20. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05557-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02561-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01563-2020-2024-CD

184. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2006, entre el Ingenio Ozama y los señores José Dolores Pérez y Jorge Augusto Lorenzo Luciano, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 342.84 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.8-Ref (Pte.), del distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, sección San Luis, manzana No.02, solar No.12, valorada en RD\$119,994.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05558-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02562-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01564-2020-2024-CD

185. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 2007, entre el Ingenio Ozama y el señor Williams de Jesús Acosta Camilo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.21-C-2 (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, lugar El Toro, proyecto Orquídea (Bloque II), manzana No.15, solar No.3, valorada en RD\$43,750.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05559-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02563-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01565-2020-2024-CD

186. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 2007, entre el Ingenio Ozama y el señor Williams de Jesús Acosta Camilo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.21-C-2 (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, lugar El Toro, proyecto Orquídea (Bloque II), manzana No.15, solar No.1, valorada en RD\$43,750.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009. Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05560-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02564-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01566-2020-2024-CD
187. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 1.º de julio de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Miguel Ernesto Valerio Jiminián, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 379.80 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.186 (Parte), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar proyecto Miguelina, manzana No.M-A, solar No.9, valorada en RD\$56,970.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05561-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02565-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01567-2020-2024-CD
188. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 9 de abril de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Pedro Veloz Alcántara, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 247.65 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A(Parte), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.17, solar No.3, bloque C, valorada en RD\$24,765.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05562-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02566-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01568-2020-2024-CD

189. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 6 de junio de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Andrés Vargas Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Parte), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.11, solar No.1, bloque B, valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05563-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02567-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01569-2020-2024-CD
190. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 2007, entre el Ingenio Ozama y el señor Williams de Jesús Acosta Camilo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.21-C-2 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, lugar El Toro, proyecto Orquídea, (Bloque II), manzana No.15, solar No.2, valorado en RD\$43,750.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05564-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02568-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01570-2020-2024-CD
191. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 10 de diciembre de 2007, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Andrés Cabrera Durán, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.01 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Parte), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, lugar Los Frailes, proyecto Brisas de las Américas, manzana No.39, solar No.14, bloque D, valorada en RD\$25,001.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05565-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02569-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria,

12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01571-2020-2024-CD

192. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 2007, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Francisco Abreu Santana, representado por el señor Pedro Frias, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 213.33 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, lugar La Ureña, proyecto Laura Marie, manzana No.62, solar No.1, valorada en RD\$31,999.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05566-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02570-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01572-2020-2024-CD

193. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 20 de julio de 2007, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Genaro Brito Bretón, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.186 (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, lugar El Toro, proyecto Roselyn, manzana No.39, solar No.11, valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05567-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02571-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 01573-2020-2024-CD

194. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 10 de mayo de 2007, entre el Ingenio Río Haina y los señores Juan Pablo Soriano Jáquez y/o Luisa Acosta Rubio, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 274.72 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.268(Parte), distrito catastral No.8, de la provincia San Cristóbal, lugar Haina, valorada en RD\$41,208.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05568-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02572-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única

discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01574-2020-2024-CD

195. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 26 de diciembre de 2006, entre el Ingenio Ozama y el señor Fausto Antonio Herrera Then, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, Distrito Nacional, lugar San Luis, proyecto Caña Linda, manzana No.3, solar No.4, valorada en RD\$40,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05569-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02573-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01575-2020-2024-CD
196. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito 28 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Mariano Montaña Gómez, representado por el señor José Dios Coride Vargas V., mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar Brisas de las Américas, manzana No.34, solar No.6 (bloque B), valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009, Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05570-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02574-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01576-2020-2024-CD
197. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de octubre de 2006, entre el Ingenio Ozama y el señor Gregorio Vásquez Ovalles, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 592.00 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No.8-Ref (Pte.), del distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, sección Hainamosa, Ana Teresa Balaguer, valorado en RD\$177,600.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009. Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05571-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02575-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos

en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01577-2020-2024-CD

198. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de julio de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Manuelcito Cipión Encarnación, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 183.83 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-B.Ref. (Pte.), del distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, lugar San Luis, manzana No.20, solar No.4, valorado en RD\$32,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009 y Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05572-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02576-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01578-2020-2024-CD

199. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1° de julio de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Ramón Andrés García, representado por la señora Gloria Ysabel García Taveras, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 213.33 metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar proyecto Laura Marie, manzana No.11, solar No.4, valorado en RD\$31,999.50** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2009 y Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05573-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02577-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01579-2020-2024-CD

200. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de mayo de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Daniel Peralta Jáquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 996.35 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.61 (Pte.), del distrito catastral No.31, solar No.23, Caballona, sección Hato Nuevo, Santo Domingo Norte, valorado en RD\$129,525.50** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2009 y Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05574-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02578-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de

Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01580-2020-2024-CD

201. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de abril de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Eddy Agustín Jerez Ortega, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Parte), del distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.42, solar No.12, Bloque A, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2009 y Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05575-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02579-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01581-2020-2024-CD

202. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de marzo de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Desiderio Tapia Quezada, representado por la señora Migdalia María Tapia Paniagua, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 159.56 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 201-A (Parte), del distrito catastral No 32, del Distrito Nacional, sección La Ureña, proyecto de lotificación Laura Marie, manzana No 80, solar No 07, valorado en RD\$23,934 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/2009 y Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05576-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02580-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01582-2020-2024-CD

203. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Félix Alberto de Jesús, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No 3-A, manzana No 8, proyecto habitacional Cienacasa Cabayona, del sector Manoguayabo, de esta ciudad, valorada en RD\$119,017 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05577-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo

Código en esa Colección era el No.02581-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01583-2020-2024-CD

204. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de septiembre de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Rafael Guzmán, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No 7, paseo C-7, del proyecto habitacional Lotes y Servicios del sector de Sabana Perdida, del Distrito Nacional, valorado en RD\$146,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). **Iniciado en el Senado el 23/07/2009 y Aprobado el 03/03/2010.** Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05578-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02582-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01584-2020-2024-CD

205. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano el señor Cristino Moronta de Jesús, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No 1-B, manzana No 4, construido de blocks y concreto, del proyecto habitacional Los Frailes, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 217-B-8 (Parte), del distrito catastral No 6, del municipio Santo Domingo Este, valorada en RD\$51,447 28.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). **Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y Aprobado el 03/03/2010.** Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05579-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02583-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01585-2020-2024-CD

206. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de febrero de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Víctor Amauris Acosta Matos mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 186 (Pte.), del distrito catastral No 32, manzana No 143, solar No 9, lugar El Toro, proyecto Miguelina, del Distrito Nacional, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). **Iniciado en el Senado el 23/03/2009 y Aprobado el 03/03/2010.** Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del

Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05580-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02584-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01586-2020-2024-CD

207. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de febrero de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Ramón Lorenzo de Aza, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 213 20, metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la parcela No 166, (Parte), del distrito catastral No 32, manzana No 3, solar No 3, Bloque D, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, del Distrito Nacional, valorado en RD\$21,320 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2009 y Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05581-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02585-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01587-2020-2024-CD

208. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor José Euris Lantigua Pérez, representado por la señora María Ibelki Polanco López, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 21-C-2 (Pte.), del distrito catastral No 32, manzana No 18, solar No 4, sección El Toro, lugar San Isidro (proyecto Orquídea II), del Distrito Nacional, valorado en RD\$43,750 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2009 y Aprobado el 03/03/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05582-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02586-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01588-2020-2024-CD

209. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 2006 entre el Estado dominicano y la señora Ana Ervidia Zabala Merán, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 274,84 metros cuadrados ubicada dentro del ámbito de la parcela No 217-B-8-**

Parte, distrito catastral No 6, Distrito Nacional, sector Los Frailes, valorada en RD\$192, 388 00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 3/11/2009 y Aprobado el 4/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05586-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02589-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01591-2020-2024-CD

210. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 2008 entre el Estado dominicano y la señora Zenona Medina Encarnación, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 188 10 metros cuadrados ubicada dentro del ámbito de la parcela No 56-B-1-A (Parte), distrito catastral No 3, Distrito Nacional, sector Las Caobas, valorada en RD\$150,480 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 3/11/2009 y Aprobado el 4/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05587-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02590-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01592-2020-2024-CD

211. **Resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 2 de marzo de 2009 entre el Estado dominicano y la señora Milagros Antonia Reyes Tejada, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 237 48 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 215-F, Distrito Catastral No 6, Distrito Nacional, valorada en RD\$189,984 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 16/10/2009 y Aprobado el 4/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05588-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02591-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01593-2020-2024-CD

212. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de marzo de 2003 entre el Estado dominicano y la señora Basilia De la Cruz Vinicio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 121 90 metros cuadrados ubicada dentro del ámbito de la parcela No 135-B, del Distrito Catastral No 15, Distrito Nacional, sector Los Mina, valorada en RD\$73, 140 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 3/11/2009 y Aprobado el 4/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05589-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02592-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01594-2020-2024-CD
213. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de enero de, entre el Estado dominicano y la señora Felicia González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 239 81 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 21-B, del Distrito catastral No 32, ubicada en el sector Ciudad Satélite, del Distrito Nacional, valorado en RD\$47,962 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 3/11/2009. Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05590-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02593-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01595-2020-2024-CD
214. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de febrero de, entre el Estado dominicano y la señora Jacinta Saldaña Valverde, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 115 14 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 154, del Distrito catastral No 15, ubicada en el sector Katanga, Los Mina, del Distrito Nacional, valorado en RD\$34,542 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 3/11/2009. Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05591-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02594-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01596-2020-2024-CD

215. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de agosto de, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Jiménez de Jesús, debidamente representada por la señora Lina Esther Jorge Aquino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 119 13 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 95, del Distrito catastral No 15, ubicada en el sector Los Mina, del Distrito Nacional, valorado en RD\$59,565 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 3/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05593-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02596-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01597-2020-2024-CD

216. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Castro Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 348 93 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 1-B-Ref (parte), del Distrito catastral No 6, ubicada en el sector Invi-Cea, del Distrito Nacional, valorado en RD\$174,465 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 3/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05594-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02597-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01598-2020-2024-CD

217. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mercedes Baldera Felix, debidamente representada por el doctor Rafael Osvaldo D oleo Montero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 201 88 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 10 (parte), del Distrito catastral No 31, ubicada en el sector Pueblo Nuevo, Los Alcarrizos, del municipio Santo Domingo Oeste, del Distrito Nacional, valorado en RD\$121,128 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 3/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05595-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02598-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022.

Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01599-2020-2024-CD

218. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de julio de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Gladis Altagracia Roque, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 101 41 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 87 (parte), del Distrito catastral No 15, ubicada en el sector Los Mina Viejo, del Distrito Nacional, valorado en RD\$70,987 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 3/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05596-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02599-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01600-2020-2024-CD

219. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de junio de 2005, entre el Estado dominicano y la señora Cenaida Morillo Familia, debidamente representada por el señor Manolín Espinosa Morillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 165 36 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 1-B-Ref , del Distrito catastral No 6, ubicada en el sector Batey Monserrat, El Almirante, provincia Santo Domingo Este, valorado en RD\$53,742 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 3/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05597-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02600-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01601-2020-2024-CD

220. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de octubre de 2008, entre el Ingenio Río Haina y la señora Teodora Félix Félix, debidamente representada por el señor Juan Antonio González de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de ciento noventa y dos punto cincuenta y tres (192 53) metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 9 (Pte.), D C No 19, del Distrito Nacional, sección Yaguasa, lugar La Rafaelita, manzana B-2, Solar No 9, valorada en la suma de RD\$21,563 36.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/09/2009 y Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No 05598-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02601-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe

de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01602-2020-2024-CD

221. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de abril de 2009, entre el Ingenio Ozama y la señora Ana Virginia Mota Pozo, representada por el señor Elvin Antonio Morales Saldaña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un extensión superficial de doscientos cuarenta punto tres (240 03) metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 8 reformada (Pte.), D C No 9, del Distrito Nacional, sección San Luis, lugar proyecto La Rusia, manzana No 10-A, solar No 14, valorada en la suma de RD\$42,005 25.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/09/2009 y Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No 05599-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02602-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01603-2020-2024-CD

222. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de octubre de 2008, entre el Ingenio Rio Haina y la señora Francisca Confesora Tolentino, representada por el señores Luis Gonzalo Díaz Encarnación y Carmen Ovalle Goris, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un extensión superficial de doscientos sesenta y cinco punto cuarenta y tres (265 43) metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 9 (Pte.), D C No 19, del Distrito Nacional, Proyecto La Rafaelita, manzana H-4, solar No 19, valorada en la suma de RD\$29,728 16.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/09/2009 y Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No 05600-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02603-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01604-2020-2024-CD

223. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de noviembre de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Rufina Acosta Francisco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un extensión superficial de doscientos cincuenta punto cero uno (250 01) metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 204-B (Pte.), D C No 32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No 36, solar N 4, bloque D, valorada en la suma de RD\$27,501 01.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/09/2009 y Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No 05601-

2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02604-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01605-2020-2024-CD

224. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de febrero de 2009, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Nancy Mancebo Mejía, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de doscientos cuarenta y siete punto setenta y seis (247 76) metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 201-A (Pte.), D C No 32, del Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar Proyecto Laura Marie, manzana No 8 solar N 7-B, valorada en la suma de RD\$37,164 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/09/2009 y Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No 05602-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02605-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01606-2020-2024-CD

225. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 2009, entre el Ingenio Ozama y la señora Beatriz Fernández Mena, representada por el señor Bartolo Zorrilla Grullart, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de ciento cincuenta punto doce (150 12) metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 3-B- Refom (Pte.), D C No 9, del Distrito Nacional, lugar: San Luis (Proyecto Oriente) manzana No 41, solar No 1, valorada en la suma de RD\$26,271 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 108/09/2009 y aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05603-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02606-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01607-2020-2024-CD

226. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de julio de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Julia Miguelina Mercedes Mercedes, debidamente representada por Lucía Socorro Rodríguez Pérez,**

mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un extensión superficial de ciento ochenta y dos punto ochenta y un metros cuadrados (182 81 mts cuadrados), dentro del ámbito de la parcela No 1-B-Ref (parte), del distrito catastral No 6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Hainamosa II, valorada en la suma de RD\$109,686 00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009 y Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No 05604-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02607-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01608-2020-2024-CD

227. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de mayo de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Altigracia Ventura, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 73 85 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 218-A-2 (Pte.), distrito catastral No 6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector San Bartolo, Los Frailes II, del municipio Santo domingo Este, valorada en la suma de RD\$44,310 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 208/09/2009 y Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No 05605-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02608-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01609-2020-2024-CD

228. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de julio de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Laura María Ramírez Vallejo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 82 08 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 24 (Pte.), del distrito catastral No 2, ubicada en el barrio San Miguel, del Distrito Nacional, valorada en RD\$123,120 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05606-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02609-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01610-2020-2024-CD

229. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de julio de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Brígida de la Cruz Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 185 10 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 75-B (Parte), del distrito catastral No 8, ubicado en el sector Piedra Blanca de Haina, provincia de San Cristobal, valorado en RD\$46,275 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05607-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02610-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01611-2020-2024-CD

230. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de septiembre de 2008, entre el Ingenio Barahona y la señora Rosa Julia Pimentel Dumé, representada por el señor Wilson Vidal Bautista Figuereo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 746 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 24 (Parte), del distrito catastral 14/1, sección Batey Central, provincia Barahona, valorado en RD\$149,200 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/07/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05608-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02611-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01612-2020-2024-CD

231. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Cabrera, representado por el señor Antonio Tomás Núñez Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 242 66 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 154 (parte), del distrito catastral No 15, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Mina, valorada en la suma de RD\$97,064 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05609-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02612-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión

No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01613-2020-2024-CD

232. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de noviembre de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Juan Isidro Almonte Almonte, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 89 (parte), del distrito catastral No 30, del Distrito Nacional, lugar Guerra, (proyecto Los Dodgers), manzana 30, (del bloque B), solar No 6, valorado en la suma del RD\$31,250 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/10/2009, Aprobado el 04/05/2011, Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05610-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02613-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01614-2020-2024-CD

233. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de julio de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ramón García Hernández, representado por el señor Salvador García Zabala, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 186 58 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 217-B-8-parte, del distrito catastral No 6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Frailes, valorado en la suma de RD\$130,606 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05611-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02614-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01615-2020-2024-CD

234. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de septiembre de 2005, entre el Estado dominicano y el señor Félix Paulino Polanco, representado por el señor Alfredo Santos Ortega, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 319 28 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 115-Ref , del distrito catastral No 6, del Distrito Nacional, ubicado en el sector Los Trinitarios II, valorada en la suma de RD\$279,370 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05612-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02615-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la

sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01616-2020-2024-CD

235. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de noviembre de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor José Bienvenido Marte Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 258 87 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 21-C-2 (parte), del distrito catastral No 32, del Distrito Nacional, sección El Toro, lugar San Isidro, proyecto Orquídea (bloque III), manzana No 7, solar No 27, valorado en la suma de RD\$45,302 25.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/07/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05613-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02616-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01617-2020-2024-CD

236. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de noviembre de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Miguel Andrés Pérez Mateo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 200 04 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 9, (Pte.), del distrito catastral No 19, manzana K-1, solar No 14, proyecto La Rafaelita, sección Yaguasa, del Distrito Nacional, valorado en RD\$22,404 48.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/10/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05614-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02617-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01618-2020-2024-CD

237. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de diciembre de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Fausto Antonio Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 200 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 3-A (parte), del distrito catastral No 9, manzana No 2, solar No 5, lugar Central Ozama (proyecto Luz Celeste), del Distrito Nacional, valorado en RD\$20,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/07/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05615-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período

2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02618-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01619-2020-2024-CD

238. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2008 entre el Ingenio Ozama y el señor Juan Domingo Miliano, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 308 51 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 3-A (Parte), del distrito catastral No 9, manzana No3, solar No 1, lugar San Luis, del Distrito Nacional, valorado en RD\$24,680 80.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/07/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05616-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02619-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01620-2020-2024-CD

239. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de febrero de 2009, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Santo Mejía Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 345 57 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 201-A (parte), del distrito Catastral No 32, manzana No 20, solar No 9, sección La Ureña, proyecto Laura Marie, del Distrito Nacional, valorado en RD\$51,835 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05617-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02620-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01621-2020-2024-CD

240. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 2009, entre el Ingenio Ozama y el señor Bartolo Zorrilla Grullart, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 150.12 metros cuadrados dentro del ámbito de la parcela No 3-B-Reform. (parte), del distrito catastral No 9 del Distrito Nacional, manzana No 41, solar No.2, ubicado en San Luis (proyecto Oriente), valorado en RD\$26,271,00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/11/2009,

Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05618-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02621-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01622-2020-2024-CD

241. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de septiembre de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Ciriaco Nolasco del Rosario, representado por la señora Therma Nolasco del Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 257 71 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 1-B-Ref, del distrito catastral No 6, ubicada en el sector El Almirante, Hainamosa, del Distrito Nacional, valorada en RD\$90,198 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05619-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02622-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01623-2020-2024-CD

242. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito 16 de abril de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Juan María Roque Tavera, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 214 70 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 1-B-Ref-(Parte), del distrito catastral No 6, ubicada en el sector Invimosa, del Distrito Nacional, valorado en RD\$128,820 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05620-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02623-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01624-2020-2024-CD

243. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de diciembre de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Corporán Almánzar Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno**

con una extensión superficial de 140 18 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 154 (parte), del distrito catastral No 15, ubicada en el sector Los Mina, del Distrito Nacional, valorado en RD\$70,090 00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05621-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02624-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01625-2020-2024-CD

244. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 23 de noviembre de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Marino Aquino Brito, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 496 53 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No 115-referencia, parte, del Distrito Catastral No 6, del Distrito nacional, ubicada en el sector Issfapol, Alma Rosa, valorada en RD\$397,224 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05622-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02625-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01626-2020-2024-CD

245. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 26 de octubre de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Julián García Lebrón, mediante el cual traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 78 71 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No 1-B-referencia, parte, del Distrito Catastral No 6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Invimosa, valorada en RD\$47,226 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05623-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02626-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01627-2020-2024-CD

246. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 17 de julio de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Marino Herrera Pinales, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 281 92 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No 217-B-8 parte, del Distrito Catastral No 6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Frailes II, valorada en RD\$169,152 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05624-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02627-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01628-2020-2024-CD
247. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 3 de abril de 2008, entre el Estado dominicano y los señores Dionicio Peña Núñez y María Elena Báez Pérez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 152 61 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No 181, parte, del Distrito Catastral No 9, de la provincia Puerto plata, ubicada en el sector Las Flores, valorada en RD\$76,305 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05625-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02628-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01629-2020-2024-CD
248. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 4 de marzo de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Zapata Marte, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 338 31 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No 267, Parte, del distrito Catastral No 8, del municipio de San Cristóbal, ubicada en el sector Bajos de Haina, valorado en RD\$202,986 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05626-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02629-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01630-2020-2024-CD

249. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 19 de febrero de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Juan Bautista Abreu Paulus, mediante el cual traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 96 18 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No 106-B Parte, del Distrito Catastral No 15, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Minas Sur, valorada en RD\$96,380 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05627-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02630-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01631-2020-2024-CD

250. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 24 de junio de 2009, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Enrique Quezada de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 134 16 metros cuadrados, dentro del ámbito del solar No 1, porción-P, parte, del Distrito Catastral No 1, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Borojol de Villa Francisca, valorada en RD\$93,912 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05628-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02631-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01632-2020-2024-CD

251. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 17 de diciembre de 2008, entre el Estado dominicano y los señores Pedro Gonzalo López y Dignora Altagracia Espinal Torres, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 248 05 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No 1-B-Referencia parte, del Distrito Catastral No 6, del distrito Nacional, ubicada en el sector El Almirante, valorada en RD\$49,610 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05629-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02632-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria,

12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01633-2020-2024-CD

252. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de octubre de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Juan Castro Sugilio, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 183 02 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No 1-B-Ref (Parte), distrito catastral No 06, ubicada en el sector Los Solares, El Almirante, Distrito Nacional, valorada en RD\$36,604 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009 Y Aprobado 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05630-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02633-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01634-2020-2024-CD

253. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de octubre de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Santo Cabrera, representado por los señores licenciada Betty Cristina Mercedes Lantigua y el licenciado Fermín Lorenzo Moreno Uben, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 100 02 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 87 (Parte), distrito catastral No 15, Los Mina Viejo, Distrito Nacional, valorada en RD\$70,014 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, y Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05631-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02634-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01635-2020-2024-CD

254. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de diciembre de 2008, entre el Estado dominicano y el señor José Antonio Alcántara Delgadillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 79 08 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 1-B-Ref (Parte), distrito catastral No 6, sector La Corporanea, El Almirante, Distrito Nacional, valorada en RD\$31,632 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, y Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05632-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02635-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos

en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01636-2020-2024-CD

255. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de julio de 2008, entre el Estado dominicano y los señores Miguel Enrique Peña Acosta y Ana Maggy de León Goicochea, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 450 93 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 38 (Parte), (solar No 1, manzana F, del Plano particular), distrito catastral No 4, Sector Los Cerros de Arroyo Hondo III, Distrito Nacional, valorada en RD\$692,529 28.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009, y Aprobado el 04/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05633-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02636-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01637-2020-2024-CD

256. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 19 de julio de 2004, entre el Estado dominicano y el señor Daniel Ozuna, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 3-B, edificio No 6, bloque I, del Residencial Panamericano, de esta ciudad, valorado en RD\$1,200,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/02/2006, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05634-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02637-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01638-2020-2024-CD

257. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 11 de junio de 1993, y su adenda del 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ángel González González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 406, edificio I, tipo C, manzana No 3, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorada en RD\$115,837 20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05635-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02638-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe

de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01639-2020-2024-CD

258. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de noviembre de 1998, y su adenda del 14 de octubre de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Santiago García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 3-E, edificio 3, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$107,867,33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05636-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02639-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01640-2020-2024-CD

259. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, y su adenda del 6 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Abraham Rafael Collado, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 101, edificio I, manzana 4, del proyecto habitacional Los Guaricanos I, primera etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$111,033 85.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05637-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02640-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01641-2020-2024-CD

260. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 1 ° de septiembre de 1988, y su adenda del 14 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Sebastián Lorenzo Maríñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 1-C, edificio 16, del proyecto habitacional La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$117,488 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05638-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02641-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de

Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01642-2020-2024-CD

261. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Luciano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 2-B, edificio No 9, manzana No 5, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$57,128 53.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05639-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02642-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01643-2020-2024-CD

262. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 8 de agosto de 1990, y su adenda del 27 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Mejía Faña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 204, edificio Y-3, manzana H, del proyecto habitacional Parque del Este, del sector Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05640-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02643-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01644-2020-2024-CD

263. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1991, y su adenda del 18 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Santiago Martínez Guillén, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento 301, edificio Y-3, manzana L, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2003, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05641-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02644-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado

a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01645-2020-2024-CD

264. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y los señores Cándida Francisca Santos de Domínguez y Antonio Domínguez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No 4-C, edificio No 310, tipo MHE, proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario, sectores Villa Juana-Villa Consuelo, del Distrito Nacional, valorado en RD\$165,117 01.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05642-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02645-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01646-2020-2024-CD

265. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de agosto de 1992, y su adenda del 20 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Josefa Novas Cuevas, debidamente representada por la señora Raisa Elena Cuevas Novas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 204, edificio O-II, tipo B, manzana No 3, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$141,019,20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05644-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02647-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01648-2020-2024-CD

266. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Sonia Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No 304, del edificio No 13, ubicado en el proyecto habitacional Prolongación Avenida México, de esta ciudad, valorado en RD\$152,850 12.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No 05645-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02648-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría

General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01649-2020-2024-CD

267. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de febrero del 1994, y su adenda del 8 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Del Carmen Angelina Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 2-B, del edificio No E-6, M-2, ubicado en el proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$81,625.82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) INICADO EN el SENADO el 31/08/2004 y Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/7/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05646-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02649-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01650-2020-2024-CD

268. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de mayo de 1993, y su adenda del 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Sonia María Jesús Mejía, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 305, edificio No O-IV, tipo B, manzana No 3, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$141,019 20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05647-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02650-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01651-2020-2024-CD

269. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de septiembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Guadalupe de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 304, edificio Pe-8, manzana E, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$80,370 88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05648-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02651-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del

31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01652-2020-2024-CD

270. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de agosto de 2002, y su adenda del 12 de febrero de 2003, entre Estado dominicano y la señora Natividad Sánchez Moreno, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 2-A, edificio No 9, manzana No 4, ubicado en el proyecto habitacional Ciudad del Almirante II etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$279,411 97.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05649-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02652-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01653-2020-2024-CD

271. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril del 1991, y su adenda del 11 de marzo de 2003, entre Estado dominicano y la señora Dominga Antonia Minier Domínguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda, el apartamento No 103, edificio Y-2, manzana L, ubicado en el proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes de esta ciudad, valorado en \$117,813 30.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004 y Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05650-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02653-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01654-2020-2024-CD

272. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1991, y su adenda del 6 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Isabel Guillermina de los Ángeles Méndez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 104, edificio 13-C, construido de blocks y concreto, ubicado en la ciudad de Azua, provincia de Azua, valorado en RD\$102,802,00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/03/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05651-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02654-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución

No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01655-2020-2024-CD

273. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Altagracia Yivet Carrasco Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 250 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 204-B (Pte.), manzana No 65, solar No 13, del Distrito catastral No 32, ubicada en la sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, del Distrito Nacional, valorado en RD\$25,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05652-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02655-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01656-2020-2024-CD

274. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de agosto de 2003, entre Ingenio Ozama y la señora Aixa Evelyn Matos Fernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 166 (parte), D C No 32, del Distrito Nacional, sección El Toro, proyecto de Lotificación de Solares 166, manzana No 44, solar No 3, valorada en la suma de RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/2004 y Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05653-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02656-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01657-2020-2024-CD

275. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de febrero de, entre el Estado dominicano y la señora Ana Francisca Acosta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 403 67 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 21, del Distrito catastral No 31, ubicada en la sección Manoguayabo, del Distrito Nacional, valorada en RD\$100,917.50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa

Colección era el No.05654-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02657-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01658-2020-2024-CD

276. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Ana Domínguez García de Jesús, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 250 79 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 204-B (Pte.), manzana No 16, solar No 17, del Distrito catastral No 32, ubicada en la sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, del Distrito Nacional, valorado en RD\$25,079 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05655-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02658-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01659-2020-2024-CD

277. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y el señor José Manuel Gutiérrez Salcedo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 166 (Pte.), distrito catastral No 32, del Distrito Nacional, sección El Toro, lugar: Proyecto 166, manzana No 24, solar No 11, valorada en RD\$37,500 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) INICADO EN el SENADO el 19/05/2004 y Aprobado el 27/05/2008 DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS el 14/7/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05656-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02659-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01660-2020-2024-CD

278. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 2003, entre el ingenio Boca Chica y el señor Martín Rodríguez Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 202-A (Pte.), D C No 32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No 21, solar No**

16, valorada en la suma de RD\$25,000 00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/2004 y Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05657-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02660-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01661-2020-2024-CD

279. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Onésimo Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 250 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 204-B (Pte.), del Distrito catastral No 32, manzana No 57, solar No 14, ubicada en la sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, urbanización Caña Linda, del Distrito Nacional, valorado en RD\$25,00 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05658-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02661-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01662-2020-2024-CD

280. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de octubre de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Ferdy Vladimir Valdez de la Rosa, debidamente representado por el señor Genaro Beltre Fernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno de 250 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 166 (Pte.), manzana No 53, solar No 10, del Distrito catastral No 32, ubicada en la sección El Toro, lugar Proyecto 166, del Distrito Nacional, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/2004, Aprobado el 27/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05659-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02662-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01663-2020-2024-CD

281. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995 y su adenda del 14 de octubre de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Flor María Garabitos Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio No.27, tipo B-1, del proyecto habitacional Prolongación Ave. México, manzana No.177 (parte), del distrito catastral No.1, del Distrito Nacional, valorado en RD\$98,112.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05667-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02665-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01666-2020-2024-CD
282. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Alt Osorio Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 201, edificio No 7, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Las Lauras II", de esta ciudad, valorado en RD\$850,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05668-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02666-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01667-2020-2024-CD
283. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Alba Milka Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 1-A, edificio 348, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Ciudad del Almirante, IV Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$185,453 29.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/03/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05669-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02667-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01668-2020-2024-CD

284. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María de Jesús González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 302, edificio No 10, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R D , valorado en RD\$303,227 24.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05670-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02668-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01669-2020-2024-CD
285. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1990, y su adenda del 3 de marzo de, entre el Estado dominicano y la señora Rosa María Medrano Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 301, edificio No 2-A, manzana No 1, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "El Pensador", Parque del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$77,158 93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05671-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02669-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01670-2020-2024-CD
286. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de agosto de 1989, y su adenda del 29 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Ant. Carrasco de Suberví, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 301, edificio No 73-B, ubicado en el proyecto Hainamosa, de esta ciudad, construido de blocks y concreto, valorado en RD\$134,583 96.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05672-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02670-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01671-2020-2024-CD

287. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana N Sánchez Ortiz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 301, edificio No 10, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Pedro Livio Cedeño, Ensanche La Fé, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258 82.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05673-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02671-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01672-2020-2024-CD
288. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Mateo Mateo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 301, edificio No 102 (DD-3), construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Avenida Dr. Delgado", de esta ciudad, valorado en RD\$149,294 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05674-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02672-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01673-2020-2024-CD
289. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Cristobalina Méndez de Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 301, del edificio No 1, dentro del proyecto habitacional La Yuca II, Los Ríos de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 24/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05675-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02673-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01674-2020-2024-CD

290. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de marzo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Rosario Altagracia Antonia Núñez Cabrera, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 402, del edificio No 9, M-I, dentro del proyecto habitacional José Contreras, de esta ciudad, valorado en RD\$420,000 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010 Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05676-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02674-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01675-2020-2024-CD

291. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de enero 1992, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Mercedes Taveras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 401, del edificio No B-9, ubicado en el residencial Ortega y Gasset de esta ciudad, valorado en RD\$350,000 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 3/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05677-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02675-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01676-2020-2024-CD

292. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de mayo de 2001, y su adenda del 23 de diciembre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Sebastiana Monción, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 1-A, del edificio No 34-A, tipo MHV, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$174,404 94** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 4/06/2009 y Aprobado el 10/02/2010 Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05678-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02676-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01677-2020-2024-CD

293. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de febrero de 1994, y su adenda del 28 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Asia Vanderhorst Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 2-C, del edificio No 5, M-9, ubicado en el proyecto habitacional Los Frailes III, de esta ciudad, valorado en RD\$102,843 11** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 31/03/2009 y Aprobado el 10/02/2010 Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05679-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02677-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01678-2020-2024-CD

294. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de febrero de 1993, y su adenda del 20 de julio de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Gladys Venecia Sosa Fernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 403, del edificio No 2, manzana V, dentro del proyecto habitacional José Contreras, de esta ciudad, valorado en RD\$420,000 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 31/03/2009 y Aprobado el 10/02/2010 Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05680-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02678-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01679-2020-2024-CD

295. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de noviembre del año 2003, entre el Estado dominicano y los señores Sofía Teresa Matos Novas y Daniel Acosta Martínez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No 201, edificio No 22-B, ubicado en el proyecto habitacional Hainamosa, del Distrito Nacional, valorado en RD\$146,860 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/03/2009, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05681-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02679-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01680-2020-2024-CD

296. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1993, y su adenda del 6 de mayo de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Venecia Feliz Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 301, Edificio No 60, Tipo B-Modificado, del Proyecto Habitacional La Yuca IV Etapa, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No 108-A-12 (Parte), del Distrito Catastral No 4, del Distrito Nacional, valorado en RD\$124,486 91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05682-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02680-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01681-2020-2024-CD

297. **Resolución aprobatoria del contrato del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 1978, y su adenda del 15 de octubre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Francisca García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 2-6, edificio No 3, manzana E, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional calle París y Francisco Henríquez y Carvajal, de esta ciudad, valorado en RD\$95,381 41.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/03/2009, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05683-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02681-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01682-2020-2024-CD

298. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de junio de 1989, y su adendum del 17 de abril de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Francia Mézquita Molina de Ogando, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 101, edificio No 22, tipo C, de la manzana No 2, del proyecto habitacional El Pensador, del municipio Santo Domingo Este, valorado en RD\$42,618 35.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/02/2009, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05684-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02682-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01683-2020-2024-CD

299. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de agosto de 1979, y su adenda del 3 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Marina Rodríguez de Tapia, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 3-2, edificio No 9, manzana B, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Simonico, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$107,789 43.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/02/2009, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05685-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02683-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
- »Número de Iniciativa: 01684-2020-2024-CD*
300. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de octubre de 1991, y su adenda del 11 de octubre de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 405, edificio H, manzana No 3, tipo C, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837 20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05686-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02684-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
- »Número de Iniciativa: 01685-2020-2024-CD*
301. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 19 de marzo de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Lucia García Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 505, edificio F, tipo C, manzana No 1, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$46,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05687-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02685-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En

Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01686-2020-2024-CD

302. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de septiembre de 1989, y su adenda del 3 de mayo de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Silvia Ciriaca Luna S., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 1-A, edificio No 17, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Navarrete, de la ciudad del mismo nombre, valorado en RD\$108,784 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/01/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05688-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02686-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01687-2020-2024-CD

303. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de marzo de 1993, y su adenda del 27 de marzo de 2008, entre el Estado dominicano y la señora María del Carmen Aguasvivas Gilbert, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 301, edificio 64, tipo B, modificado, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional La Yuca, Los Ríos IV Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486 91.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05689-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02687-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01688-2020-2024-CD

304. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de mayo de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Helias María Guerrero Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No "A", edificio No 26, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Maquiteria", de esta ciudad, valorado en RD\$474,358 34.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 3/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05690-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02688-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37,

Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01689-2020-2024-CD

305. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Zunilda Del C Peña López, representada por la señora Jeny Alt Peña L , mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 2-D, edificio 8, tipo MM3, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, valorado en RD\$108,674 32** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05691-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02689-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01690-2020-2024-CD

306. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 1989, y su adenda del 8 de abril de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Dulce C Marte Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 306, edificio No 2, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "El Pensador", Parque del Este, del sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$77,158 93** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 25/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05692-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02690-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01691-2020-2024-CD

307. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de mayo de 1990, y su adenda del 8 de agosto de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan Esteban Pimentel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 201, edificio No 27-B, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Villa Esperanza", de la ciudad de Las Matas de Farfán, valorado en RD\$111,916 80.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 24/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05693-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02691-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo

vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01692-2020-2024-CD

308. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de diciembre de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Tomas Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 2-A, edificio No 7, manzana No 8, proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$123,334 78.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05694-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02692-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01693-2020-2024-CD

309. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Luis Antonio Hidalgo Disla, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 401, edificio No 9, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Las Lauras I", de esta ciudad, valorado en RD\$1,400,000 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05695-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02693-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022.

»Número de Iniciativa: 01694-2020-2024-CD

310. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de abril de 1991, entre el Estado dominicano y el señor José Del Carmen Montero Quezada, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento "A-3", edificio No 16, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional Los Tres Ojos, de esta ciudad, valorado en RD\$193,000 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05696-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02694-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01695-2020-2024-CD

311. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de abril de 1991, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Valdez López, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento "B-1", edificio No 10, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional Los Tres Ojos, de esta ciudad, valorado en RD\$193,000 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 21/05/2009 y Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05697-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02695-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01696-2020-2024-CD

312. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de agosto del 1990, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Antonio Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al apartamento No 204, edificio No Pe-3, manzana 1, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Los Mameyes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$80,370 88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/02/2009, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17 DE JULIO Del 2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05698-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02696-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01697-2020-2024-CD

313. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 22 de marzo de 1991, y su adenda del 12 de noviembre de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Sócrates Salvador Solano Reynoso, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No B-4, edificio No 3, del proyecto habitacional Los Tres Ojos, 2 a etapa, ubicado dentro del ámbito de la parcela No 178-B-8 (parte), del distrito catastral No 6, del municipio Santo Domingo Este, valorada en RD\$193,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/02/2009, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05699-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02697-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01698-2020-2024-CD

314. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, y su adenda del 28 de agosto de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Nahun Epaminondas Toribio Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 4-B, edificio No 17, del proyecto habitacional Los Tres Ojos, Parque del Este, ubicado dentro del ámbito de la parcela No 178-B-8 (parte), del distrito catastral No 6, del municipio Santo Domingo Este, valorada en RD\$345,393 46.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05700-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02698-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01699-2020-2024-CD

315. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, y su adenda del 10 de agosto de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Mircial Juan Ramón Guerrero de León, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 403, del edificio No 2, manzana XII, del proyecto habitacional José Contreras II etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$775,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 24/02/2009, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05701-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02699-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01700-2020-2024-CD

316. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Manuel C Félix Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 201, edificio No 14, M-6, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional José Contreras II etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$775,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05702-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02700-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En

Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01701-2020-2024-CD

317. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1996, y su adenda del 27 de marzo de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Irene María Mejía Troncoso, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 3-C, edificio No 30, tipo MP3, del proyecto habitacional Ave Quinto Centenario, de los sectores Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$166,248 59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2008, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05704-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02702-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01703-2020-2024-CD

318. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1989, y su adenda del 14 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Emilio Gil, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 301, edificio 12-B, del proyecto habitacional El Pensador, del sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$146,090 34.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05705-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02703-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01704-2020-2024-CD

319. **Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 12 de abril de 1989, y su adenda del 15 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesús Abreu H., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 103, edificio 5-C, del proyecto habitacional El Pensador, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178 62 .** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009, Aprobado el 10/02/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05706-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02704-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única

discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01705-2020-2024-CD

320. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Hamlet González Rubio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 304, edificio No 54-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/11/2000 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05731-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02715-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01714-2020-2024-CD

321. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de diciembre de 1999, y su adenda del 27 de enero de 2006, entre el Estado dominicano y los señores Francisco Antonio Traboux Ruiz y Zeneida Félix de Traboux, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No 1-C, edificio No 31, tipo MM3, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, valorado en RD\$108,674 32.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/08/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05733-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02717-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01716-2020-2024-CD

322. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Américo Bello Félix, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 404, edificio No 3, manzana 4, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional José Contreras, de esta ciudad, valorado en RD\$420,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/11/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05734-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02718-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37,

Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01717-2020-2024-CD

323. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de septiembre de 1976, entre el Estado dominicano y la señora Graciela Castillo González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No C-1, tercera planta lado izquierdo, edificio No 18, construido de blocks y concreto, proyecto "Avenida Malecón", de la ciudad de Puerto Plata, valorado en RD\$20,115 25.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/08/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05735-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02719-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01718-2020-2024-CD

324. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Teófilo Alcántara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 304, manzana I, edificio No 3, construido de blocks y concreto, dentro del proyecto habitacional José Contreras, valorado en RD\$420,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/11/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05739-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02723-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01722-2020-2024-CD

325. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, y su adenda del 6 de abril de, entre el Estado dominicano y la señora Irma Patria Rivera, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 102, edificio Pe-6, manzana "F", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$80,370 88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/11/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05743-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02727-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para

única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01726-2020-2024-CD

326. **Resolución aprobatoria del contrato de transferencia por sucesión suscrito el 28 de abril de, entre el Estado dominicano y la esposa común en bienes del fallecido Sergio Augusto Vásquez, a la señora Marisonia Eusebio Santana, y sus hijos Ricardo Augusto Vásquez Eusebio, Aldrid Ernesto Vásquez Eusebio y Karen Ninoska Del Carmen Vásquez Eusebio, del apartamento No 1-C, edificio No 36-A, tipo MHV, proyecto habitacional Avenida V Centenario, sector Villa Juana - Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$86,152 18.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/08/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05745-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02729-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01728-2020-2024-CD

327. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Ernesto Arcadio López Molina, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión de 200 00 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 201-A (Parte), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, lugar La Ureña, proyecto Laura Marie, manzana No 7, solar No 10, valorada en RD\$30,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05746-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02730-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01729-2020-2024-CD

328. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de octubre de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Ifraín Samboy Félix, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 591 56 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 6 (Parte), distrito catastral No 13, Distrito Nacional, lugar Los Girasoles, valorada en RD\$177,468 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05747-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02731-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión

No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01730-2020-2024-CD

329. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de julio de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Ysidro José Mateo Moreno, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 204-B (Parte), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, lugar La Ureña, proyecto Brisas de las Américas, manzana No 33, solar No 9, bloque "C", valorada en RD\$25,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05748-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02732-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01731-2020-2024-CD

330. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de mayo de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Guillermo Salomé, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 186 (Parte), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, lugar Los Frailes, Proyecto Miguelina, manzana No 170, solar No 14, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05749-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02733-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01732-2020-2024-CD

331. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de mayo de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Valentín Arias Mejía, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 201-A (Parte), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No 48, solar No 10 (bloque A), valorado en RD\$25,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05750-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02734-2016-2020-CD. Publicado en la lista

del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01733-2020-2024-CD

332. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 2005, entre el Estado dominicano y el señor William Regalado Medrano, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 16 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 204-B (Pte.), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar Brisas de las Américas, manzana No 79, solar No 4, (Bloque D-1), valorado en RD\$25,016 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05751-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02735-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01734-2020-2024-CD

333. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 2005, entre el Estado dominicano y el señor José del Carmen de León Carela, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 496 44 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 201-A (Parte), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar proyecto Laura Marie, manzana No 5, solar No 7, valorado eRD\$74,466 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05752-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02736-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01735-2020-2024-CD

334. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 2006, entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia Peña Abreu, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 166 (Pte.), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, lugar El Toro, proyecto de lotificación de solares 166, manzana No 30, solar No 13, bloque "C", valorado en RD\$43,750 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre

de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05753-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02737-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01736-2020-2024-CD

335. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de diciembre de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Mariano Villar Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 177 27 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 3-A, Pte., distrito catastral No 9, Distrito Nacional, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, manzana No 50, solar No 14, valorado en RD\$35,454 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05754-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02738-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01737-2020-2024-CD

336. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Rincón, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 262 96 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 72-Ref -52 (Pte.), distrito catastral No 16/9na , provincia San Pedro de Macorís, lugar Loma del Cochero, valorado en RD\$52,592 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05755-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02739-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01738-2020-2024-CD

337. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de mayo de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Nicolás Faña, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 186 (Pte.), distrito catastral**

No 32, Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar proyecto Miguelina, manzana No 70, solar No 5, valorado en RD\$37,500 00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05756-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02740-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01739-2020-2024-CD

338. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de mayo de 2006, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Máximo Batista Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 325 99 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 204-B (Pte.), del distrito catastral No 32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No 1, solar No 7 (bloque B), valorado en RD\$32,599 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05757-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02741-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01740-2020-2024-CD

339. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 2006, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Heriberto Antonio Báez Torres, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 204-B (parte), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No 66, solar No 4 (bloque B), valorado en RD\$25,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05758-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02742-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01741-2020-2024-CD

340. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Adris Gamalier Ferreras, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 186 (parte), del distrito catastral No 32, Distrito Nacional, lugar Los Frailes, proyecto Miguelina, manzana No 147, solar No 12, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05759-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02743-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01742-2020-2024-CD
341. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Eddy Williams Mercedes Arias, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de 250 01 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 204-B (parte), del distrito catastral No 32, Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No 42, solar No 14 (bloque D), valorado en RD\$37,501 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05760-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02744-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01743-2020-2024-CD
342. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Nicolás Puello, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 204 53 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 200 (parte), del distrito catastral No 32, manzana No 73, solar No 17, lugar La Ureña, proyecto Laura Marie, del Distrito Nacional, valorado en RD\$30,679 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05761-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02745-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01744-2020-2024-CD

343. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de junio de 2004, entre el Ingenio Río Haina y el señor Miguel Julio Paulino Aquino, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 656 54 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 209 (parte), del distrito catastral No 8, provincia San Cristóbal, sección Haina, proyecto de lotificación El Gringo, solar No 41, valorado en RD\$98,481 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05763-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02747-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01746-2020-2024-CD

344. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de febrero de 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Pedro Luciano Difo Marte, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 3-A (parte), del distrito catastral No 9, manzana No 34, solar No 16, urbanización Caña Linda, sección San Luis, del Distrito Nacional, valorado en RD\$40,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05764-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02748-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01747-2020-2024-CD

345. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de, entre el Estado dominicano y el señor Valerio Fabián Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 250 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 166, del Distrito Catastral No 32, manzana No 26, solar No 4, ubicada en el Mamón, El Toro, proyecto 166 (Bloque D), del Distrito Nacional, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05765-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02749-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única

discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01748-2020-2024-CD

346. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Carlos Geraldo González Draper, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una porción superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 186 (parte), del distrito catastral No 32, manzana No 27, solar No 03, sección La Ureña, lugar Roselyn, del Distrito Nacional, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05766-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02750-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01749-2020-2024-CD
347. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de diciembre de 2002, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Elson Vinicio Rafael Peña Oviedo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, dentro de la parcela No 202-A (parte), del distrito catastral No 32, manzana No 40, solar No 10, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, del Distrito Nacional, valorado en RD\$25,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05767-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02751-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01750-2020-2024-CD
348. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de octubre de 2002, entre el Ingenio Ozama y el señor Luis María Méndez Landa, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 3-A (parte), del distrito catastral No 9, manzana No 49, solar No 6, sección San Luis, urbanización Caña Linda, del Distrito Nacional, valorado en RD\$40,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05768-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02752-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe

de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01751-2020-2024-CD

349. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de abril de 1999, entre el Ingenio Río Haina y el señor Rafael Antonio Morey Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 322 77 metros cuadrados, dentro de la parcela No 9, del distrito catastral No 19, manzana F, solar No 6, del Distrito Nacional, valorado en RD\$64,554 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05769-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02753-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01752-2020-2024-CD

350. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de abril de 1999, entre el Ingenio Río Haina y el señor Fausto Milciades Núñez Madera, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 791 92 metros cuadrados, dentro de la parcela No 9, del distrito catastral No 19, manzana I, solares Nos 1 y 13, del Distrito Nacional, valorado en RD\$158,384 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05770-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02754-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01753-2020-2024-CD

351. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de abril de 1996, entre el Ingenio Río Haina y el señor Teófilo Piñeyro de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 264 97 metros cuadrados, dentro de la parcela No 9, del distrito catastral No 19, solar No 18, manzana No H-4, del Distrito Nacional, valorado en RD\$29,676 64.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05771-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02755-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022.

31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01754-2020-2024-CD

352. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de mayo de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Ana Miquella Santana Cuevas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No 155, peatón La Cotorra esquina calle Central, del proyecto habitacional Los Alcarrizos, del sector Los Americanos, de esta ciudad, RD\$108,940 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05772-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02756-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01755-2020-2024-CD

353. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 2006, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Josefina Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 226 67 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 200 (parte) del distrito catastral No 32, manzana No 81, solar No 11, lugar La Ureña, proyecto Laura Marie, del Distrito Nacional, Valorado en RD\$34,000 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008, Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05773-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02757-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01756-2020-2024-CD

354. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de abril de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Celeste Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 200 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 201-A (parte), del distrito catastral No 32, manzana No 52, solar No 12, proyecto de lotificación Laura Marie, sección La Ureña, del Distrito Nacional, valorado en RD\$30,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008, Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05774-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02758-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la

sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01757-2020-2024-CD

355. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Altagracia Félix, representada por la señora Olga Mariela Veras Paulino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 213 33 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 200 (parte), manzana No 81, solar No 16, del distrito catastral No 32, La Ureña, proyecto Laura Marie, Distrito Nacional, valorado en RD\$31,999 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008, Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05775-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02759-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01758-2020-2024-CD

356. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de abril de, entre el Estado dominicano y la señora Fidelia Presinal, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 21, C-2 (Parte), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, lugar el Toro, proyecto Orquídea, (bloque 2), manzana No 17, solar No 16, valorado en la suma de RD\$43,750 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05776-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02760-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01759-2020-2024-CD

357. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de febrero de, entre el Estado dominicano y la señora Ana Luisa Félix Félix, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 206 17 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 201-A (Pte.), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar proyecto de lotificación Laura Marie, manzana No 26, solar No 15, valorado en RD\$30,925 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05777-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio)

Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02761-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01760-2020-2024-CD

358. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 2006, entre el Estado dominicano y la señora Georgina Guzmán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No 166 (Parte), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, lugar El Toro, proyecto de lotificación de solares 166, manzana No 28, solar No 1, bloque "B", valorado en RD\$43,750 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05778-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02762-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01761-2020-2024-CD

359. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de septiembre de 2006, entre el Estado dominicano y la señora María Irene Rosario Medrano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No 21-C-2 (Pte.), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, lugar El Toro, proyecto Orquídea (Bloque II), manzana No 17, solar No 14, valorada en RD\$43,750 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05779-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02763-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01762-2020-2024-CD

360. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 2006, entre el Estado dominicano y la señora Hipólita Mercedes Peralta Minier de Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 259 11 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No 61 (Pte.), distrito catastral No 31, Distrito Nacional, lugar Caballona, valorada en RD\$38,866 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008 y Aprobado el 7/10/2008. Depositado en la

Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05780-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02764-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01763-2020-2024-CD

361. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de septiembre de 2006, entre el Ingenio Ozama y la señora Rainiela Altagracia Guzmán Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 242 07 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 3-A (parte), manzana No 19, solar No 35, del distrito catastral No 9, sección San Luis, proyecto Caña Linda, del Distrito Nacional, valorado en RD\$38,731 20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05781-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02765-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01764-2020-2024-CD

362. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Lourdes Altagracia Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 186 (parte), manzana No 144, solar No 8, del distrito catastral No 32, proyecto Miguelina, Los Frailes, Distrito Nacional, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05782-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02766-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01765-2020-2024-CD

363. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Katia Altagracia Cabrera Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No**

186 (parte), manzana No 176, solar No 14, distrito catastral No 32, Los Frailes, proyecto Miguelina, Distrito Nacional, valorado en RD\$37,500 00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05783-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02767-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01766-2020-2024-CD

364. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de agosto de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Jasmín Altagracia Vicioso Nina, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un área de 643 74 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 7 (Pte.), del distrito catastral No 1, manzana No 33, solar No 9, ubicado en el municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, Sección Cumayasa, proyecto de lotificación Las Sardinas, valorado en RD\$128,748 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05784-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02768-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01767-2020-2024-CD

365. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de agosto de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Argentina Ysmenia Montilla Félix, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 166 (parte), manzana No 6, solar No 2, proyecto 166 (Bloque A), El Mamón-El Toro, de Santo Domingo, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05785-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02769-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01768-2020-2024-CD

366. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de junio de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Rosalía Betances Nivar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 186, manzana No 159, solar No 8, distrito catastral No 32, proyecto Miguelina, El Toro, del Distrito Nacional, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008, Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05786-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02770-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01769-2020-2024-CD
367. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Rosa Elvira Núñez Ferreira, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con extensión superficial de 188 63 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 201-A, manzana No 69, solar No 9, del distrito catastral No 32, proyecto Laura Marie, Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$28,294 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008, Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05787-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02771-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01770-2020-2024-CD
368. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Aralis Rodríguez Mañón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 21-C2 (parte), manzana No 27, solar No 26, distrito catastral No 32, proyecto Orquídea (Bloque 2), El Toro, del Distrito Nacional, valorado en RD\$43,750 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008, Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05788-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02772-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe

de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01771-2020-2024-CD

369. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Servia Augusta Familia Echabarría, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una porción superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 204-B (parte), del distrito catastral No 32, manzana No 10, solar No 6, Los Frailes, Brisas de las Américas, del Distrito Nacional, valorado en RD\$25,079 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/03/2008, Aprobado el 07/10/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/07/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05789-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02773-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
- »Número de Iniciativa: 01772-2020-2024-CD*

370. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de septiembre de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor José Candelario Carmona Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 219 58 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 9 (parte), del distrito catastral No 19, Distrito Nacional, sección Yaguasa, La Rafaelita, manzana E, solar No 8, valorado en RD\$24,592 96.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05795-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02779-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
- »Número de Iniciativa: 01778-2020-2024-CD*

371. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de julio de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora Sandra de Jesús, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 166 (parte), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, sección El Toro, proyecto 166, bloque B, manzana No 17, solar No 15, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05796-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02780-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de

Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01779-2020-2024-CD

372. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de octubre de 2007, entre el Estado dominicano y la señora María Navidad Zoquier Chalas, representada por el señor Dámaso Antonio Henríquez Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 221 18 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 1-B-Ref (parte), del distrito catastral No 6, Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Solares, El Almirante, valorado en RD\$44,236 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009. Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05797-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02781-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01780-2020-2024-CD

373. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de junio de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Gregoria Rafaela Araujo Rosado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 92 82 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 121-A (parte), del distrito catastral No 6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Villa Duarte, valorada en RD\$64,974 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009. Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05798-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02782-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01781-2020-2024-CD

374. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de febrero de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Vinicio Ortiz Arias, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 116 37 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 97 (parte), del distrito catastral No 4, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Ángeles, Los Peralejos, valorado en RD\$75,640 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009. Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05799-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02783-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de

inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01782-2020-2024-CD

375. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de agosto de 2006, entre el Ingenio Ozama y la señora Juana Veloz Herrera, representada por la señora Máxima A Hernández Z., mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 166 (parte), del distrito catastral No 32, del Distrito Nacional, sección El Toro, manzana No 20, solar No 7, bloque A, proyecto de solares 166, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05800-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02784-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01783-2020-2024-CD

376. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de julio de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Micaela Rosado Baldera de Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 204-B (parte), del distrito catastral No 32, manzana No 16, solar No 8, bloque C, urbanización Brisas de las Américas, sección La Ureña, del Distrito Nacional, valorado en RD\$25,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05801-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02785-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01784-2020-2024-CD

377. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de marzo de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Wilson Manuel Sena Rivas, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 89 (parte), del distrito catastral No 30, manzana No 21 (del bloque B), solar No 14, Guerra, proyecto Los Dodgers, del Distrito**

Nacional, valorado en RD\$31,250 00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05802-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02786-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01785-2020-2024-CD

378. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de septiembre de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora Libanesa del Rosario Rodríguez Sánchez, representada por el señor Freddy Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 21-C-2 (parte), del distrito catastral No 32, manzana No 8, solar No 17, proyecto Orquídea II, sección El Toro, del Distrito Nacional, valorado en RD\$43,750 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05803-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02787-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01786-2020-2024-CD

379. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de julio de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Antonia Jiménez Adames de Rodríguez, representada por la señora Yokabel Inmaculada Aponte Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 134 46 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 56-B-1-A, del distrito catastral No 3, ubicada en el sector Las Caobas, del Distrito Nacional, valorado en RD\$84,037 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05804-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02788-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01787-2020-2024-CD

380. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de febrero de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Tania Cesarina Arias Ben, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 152 04 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 1-B-Ref (parte), del distrito catastral No 6, ubicada en el sector El Almirante, La Caña, del Distrito Nacional, valorado en RD\$38,010 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05806-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02790-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01788-2020-2024-CD
381. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 2008, entre el Ingenio Río Haina y la señora Alicia Altagracia Felipe Pitter, representada por el señor Juan de Jesús Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 396 43 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 263 (parte), del distrito catastral No 8, sección Haina, del municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal, valorado en RD\$79,286 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05807-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02791-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01789-2020-2024-CD
382. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de octubre de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Rhina Pinales de Belén, representada por la señora Melitina Celeste Gil, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 120 09 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 154 (parte), del distrito catastral No 15, ubicada en el sector Barrio San Antonio, Los Mina, del Distrito Nacional, valorado en RD\$75,056 25.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05808-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02792-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38,

Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01790-2020-2024-CD

383. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ramón de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 236 25 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 115-Ref-Pte., del distrito catastral No 6, Distrito Nacional, valorado RD\$21,262 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05809-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02793-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01791-2020-2024-CD

384. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de julio de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Braudilio Rivas Batista, representado por el señor Ramón Antonio Then de Jesús, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 200 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 201-A (parte), distrito catastral No 32, manzana No 76, solar No 03, proyecto Laura Marie, sección La Ureña, del Distrito Nacional, valorado en RD\$30,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05810-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02794-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01792-2020-2024-CD

385. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de febrero de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Milagros Altagracia Santana, representada por la señora Rosa Acosta Santana, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 220 33 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 1 (parte), del distrito catastral No 12, ubicada en el sector Los Alcarrizos Viejo, del Distrito Nacional, valorado en RD\$110,165 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05811-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02795-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo

vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01793-2020-2024-CD

386. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de septiembre de 2007, entre el Ingenio Río Haina y el señor Elia de Jesús Cabrera Rosario de Novas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 500 04 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 9 (parte), del distrito catastral No 19, manzana L, solar No 6, proyecto La Rafaelita, del Distrito Nacional, valorada en RD\$100,008 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05812-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02796-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01794-2020-2024-CD

387. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Aura Victoria Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 78 32 metros cuadrados, dentro el ámbito de la parcela No 121-C (parte), distrito catastral No 6, del Distrito Nacional, ubicado en el sector La Francia, Villa Duarte, valorado en RD\$62,656 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05813-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02797-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01795-2020-2024-CD

388. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de octubre de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora Skarlent Josefina Pérez Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 271 87 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 89 (parte), del distrito catastral No 30, manzana No 51 (Bloque A), solar No 15, proyecto Los Dodgers, Guerra, Distrito Nacional, valorado en RD\$33,983 75.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05814-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02798-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la

sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01796-2020-2024-CD

389. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Encarnación Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 252 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 115-Ref (parte), del distrito catastral No 6, ubicado en el sector Los Trinitarios II, del Distrito Nacional, valorado en RD\$378,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/01/2010, Depositado en la Cámara de Diputados el 01/09/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05816-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02800-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01798-2020-2024-CD

390. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de octubre de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Aida Celeste Pérez Contreras de Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 186 (parte), del distrito catastral No 32, del Distrito Nacional, sección El Toro, proyecto Roselyn, manzana No 37, solar No 03, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/01/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05817-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02801-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01799-2020-2024-CD

391. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de agosto de 2006, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Danilo Cabreja Torres, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 162 12 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 1-parte, del distrito catastral No 12, ubicada en el sector Pueblo Nuevo, Los Alcarrizos, del Distrito Nacional, valorado en RD\$81,060 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/09/2010, Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05818-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02802-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos

contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01800-2020-2024-CD

392. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de junio de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora Vicenta Sánchez Zabala, representada por la señora Lucía Sánchez Zabala, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 21-C-2 (parte), del Distrito Catastral No 32, manzana No 8, solar No 14, sección El Toro, proyecto Orquídea II, del Distrito Nacional, valorado en RD\$43,750 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009. Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05819-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02803-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01801-2020-2024-CD

393. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 2008, entre el Estado dominicano y los señores José Armando NG Acosta y Mylen NG Acosta, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una extensión superficial de 206 19 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 137 (parte), del distrito catastral No 4, ubicada en el sector Alameda, La Venta de Manoguayabo, del Distrito Nacional, valorado en RD\$412,380 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009. Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05820-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02804-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01802-2020-2024-CD

394. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1 de noviembre de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Benito José Antonio Cruz Brache, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 312 39 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 137 (Parte), distrito catastral No 4, Distrito Nacional, ubicada en el sector La Alameda, valorada en RD\$249,912 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/10/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en

la Cámara de Diputados el 1/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05821-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02805-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01803-2020-2024-CD

395. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 2008, entre el Estado dominicano y los señores Julio Manuel Gil Castro y Rosa Emilia Hernández, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 103 44 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 105-C, distrito catastral No 15, Distrito Nacional, ubicada en Los Mina Sur, valorada en RD\$62,064 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 1/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05822-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02806-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01804-2020-2024-CD

396. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de julio de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora Gladys Antonia Mejía Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 285 86 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 3-A (Pte.), distrito catastral No 9, Distrito Nacional, sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, manzana No 25, solar No 22, valorada en RD\$57,192 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 1/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05823-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02807-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01805-2020-2024-CD

397. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Delso García, representado por la señora Yrma Altagracia García, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 190 30 metros cuadrados, dentro**

del ámbito de la parcela No 1-B ref., distrito catastral No 6, Distrito Nacional, ubicada en el sector El Almirante, valorada en RD\$42,817 50. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 1/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05824-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02808-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01806-2020-2024-CD

398. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de mayo de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Germán Ortiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 230 40 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 1-B-Ref (Parte), distrito catastral No 6, Distrito Nacional, ubicada en el sector La Caña, El Almirante, valorada en RD\$34,560 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 1/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05825-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02809-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01807-2020-2024-CD

399. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 2008, entre el Estado dominicano y los señores Pedro José Franco Hurtado y Crecencia Suero, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 229 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 217-B-8 (Parte), distrito catastral No 6, Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Frailes II, valorada en RD\$137,400 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 1/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05826-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02810-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01808-2020-2024-CD

400. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de agosto de 2005, entre el Ingenio Ozama y el señor Diego Bolívar Valeriano Torres, representado por la señora doctora Máxima A Hernández Z , mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 166 (Pte.), distrito catastral No 32, Distrito Nacional, lugar El Toro, proyecto de lotificación de solares 166, manzana No 20, solar No 6, bloque "A", valorada en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 1/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05827-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02811-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01809-2020-2024-CD
401. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 2005, entre el Estado dominicano y los señores Ana M Hidalgo Cáceres y Geraldo De la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 29 57 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 89-E, del Distrito Catastral No 6 del Municipio Santo Domingo Este, sector Respaldo Alma Rosa, valorado en RD\$35,484 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 23/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010 Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05828-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02812-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01810-2020-2024-CD
402. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1 de febrero de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Yomelis Félix Cuevas, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 219 42 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 217-B-8, del Distrito Catastral No 6, sector Los Frailes II, valorado en RD\$131,652 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 23/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05829-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02813-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022.

Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01811-2020-2024-CD

403. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Milagro Lorenzo Geraldino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 248 52 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 51 (Parte), del Distrito Catastral No 31, sector Savica, Los Alcarrizos, valorado en RD\$99,408 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 23/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05830-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02814-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
- »Número de Iniciativa: 01812-2020-2024-CD

404. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de junio de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Manuel Rufino Acosta, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 316 49 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 3-A (Parte), del Distrito Catastral No 9, lugar: Caña Linda, sección: San Luis, manzana No 2-A, solar No 10, valorada en RD\$50,638 40 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05831-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02815-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
- »Número de Iniciativa: 01813-2020-2024-CD

405. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de mayo de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Luís Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 21-C-2 (Parte), del Distrito Catastral No 32, Sección El Toro, lugar: Proyecto Orquídea II, manzana No 8, solar No 19, valorado en RD\$43,750 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05832-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02816-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente

de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01814-2020-2024-CD

406. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de julio de 2008, entre el Estado dominicano y el señor José Wilson Polanco Robles, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 166 (Parte), del Distrito Catastral No 32, del Distrito Nacional, sección El Toro, lugar: Proyecto de Lotificación, solares 166, manzana No 49, solar No 1, Bloque B, valorado en RD\$43,750 00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 23/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05833-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02817-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.**

»Número de Iniciativa: 01815-2020-2024-CD

407. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Socorro Cruz Navarro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 321 29 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 199-A-2 (Parte), del Distrito Catastral No 6, del Distrito Nacional, valorado en RD\$224,903 00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05834-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02818-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.**

»Número de Iniciativa: 01816-2020-2024-CD

408. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Santana Tejada, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 198 25 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 1-B-Ref(Parte), del Distrito Catastral No 6, del Distrito Nacional, sector El Almirante, valorado en RD\$59,475 00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05835-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02819-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión**

No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01817-2020-2024-CD

409. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de febrero de 2008, entre el Estado dominicano y la señora María Antonia Figueroa Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 202-A (Parte), del Distrito Catastral No 32, del Distrito Nacional, sección: Los Frailes, lugar: Brisas de Las Américas, manzana No 56, solar No 9, Bloque A, valorado en RD\$25,000 00 (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05836-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02820-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.**

»Número de Iniciativa: 01818-2020-2024-CD

410. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Domínguez Uben Amparo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 188 43 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 118 (parte), del distrito catastral No 15, ubicada en el sector Los Mina, del Distrito Nacional, valorado en RD\$188,430 00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05838-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02822-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.**

»Número de Iniciativa: 01820-2020-2024-CD

411. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de diciembre de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo José Sucart Victoria, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 385 75 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 108-A-12, del distrito catastral No 4, solar No 4, manzana A, ubicado en el sector El Ducado, del Distrito Nacional, valorado en RD\$96,437 50. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05839-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en**

esa Colección era el No.02823-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01821-2020-2024-CD

412. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Lidia Vargas Then de Aquino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 240 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 21-B (parte), del distrito catastral No 32, del Distrito Nacional, valorado en RD\$60,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/03/2009. Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05840-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02824-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01822-2020-2024-CD

413. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de mayo de 2008, entre el Ingenio Río Haina y la señora Maritza Antonia de la Rosa Mirabal, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 969 56 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 9 (parte), del distrito catastral No 19, manzana No A-4, solar No 15, proyecto La Rafaelita, del Distrito Nacional, valorado en RD\$193,912 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009. Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05842-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02825-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01823-2020-2024-CD

414. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de junio de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Merciadés Rafael Sánchez Alcántara, representado por la señora Rosa Margarita Sánchez Alcántara, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 186 (parte), del distrito catastral No 32, manzana No 49, solar No 10, proyecto Roselyn, sección El Toro, del Distrito Nacional, valorado en RD\$37,500 00.**

(Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05843-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02826-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01824-2020-2024-CD

415. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de septiembre de 2008, entre el Ingenio Ozama y el señor Manuel Ramón Valerio Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro el ámbito de la parcela No 89 (parte), distrito catastral No 30, manzana No 49 (Bloque B), solar No 9, proyecto Los Dodgers, Guerra, del Distrito Nacional, valorado en RD\$31,250 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05844-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02827-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01825-2020-2024-CD

416. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de septiembre de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Rafael Arcángel Moquete Pérez, representado por la señora Demetria Margarita Ledesma Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 16 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 202-A (parte), del distrito catastral No 32, manzana No 80, solar No 6, bloque D-1, Brisas de las Américas, sección Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$25,016 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05845-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02828-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01826-2020-2024-CD

417. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de julio de 2008, entre el Estado dominicano y el señor José Elías Bourdierd, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 420 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 1-B-Ref (parte), distrito catastral No 6, ubicada en el sector Los Solares, El Almirante, del Distrito Nacional, valorado en RD\$84,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05846-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02829-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01827-2020-2024-CD
418. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de octubre de 2008, entre el Ingenio Catarey y el señor Francisco Antonio Ventura Batista, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 155 01 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 16-A-1 (Parte), del distrito catastral No 12, Villa Altigracia, del municipio san Cristóbal, provincia San Cristóbal, valorado en RD\$23,251 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05847-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02830-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01828-2020-2024-CD
419. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de julio de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Vinicio Félix Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 260 83 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 115 Ref-W (parte), del distrito catastral No 6, ubicada en el sector Respaldo Villa Carmen, del Distrito Nacional, valorado en RD\$208,664 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05849-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02832-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01829-2020-2024-CD

420. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de abril de 2006, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Héctor Bienvenido Vargas Boudier, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 79 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 204-B (parte), del distrito catastral No 32 manzana No 17, solar No 18, bloque D, proyecto Brisas de las Américas, Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$25,079 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05850-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02833-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01830-2020-2024-CD

421. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de mayo de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Persio Aristy Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 706 82 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 521 (parte), del distrito catastral No 5, del municipio de Baní, ubicada en el sector Villa Fundación, valorada en RD\$247,387 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05851-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02834-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01831-2020-2024-CD

422. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 2008, entre Ingenio Ozama y el señor Héctor Bienvenido Mateo, representado por la señora Pilar Mercado Ramos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 166 (parte), del distrito catastral No 32, manzana No 19, solar No 2, bloque D, proyecto de lotificación de Solares 166, sección El Toro, del Distrito Nacional, valorada en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05852-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02835-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de

Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01832-2020-2024-CD

423. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Daniel Eduardo Polanco Lora, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 204-B (parte), del distrito catastral No 32, manzana No 13, solar No 5, bloque C, sección La Ureña, proyecto Brisas de las Américas, del Distrito Nacional, valorado en RD\$25,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05853-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02836-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01833-2020-2024-CD

424. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de septiembre de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Adalberto Aquilina Fermín Espinal, representada por la señora Máxima A Hernández Z , mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No 204-B (parte), del distrito catastral No 32, del Distrito Nacional, lugar Los Frailes, proyecto Brisas de Las Américas, manzana No 54, solar No 18, Bloque B, valorado en RD\$25,000 0.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05854-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02837-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01834-2020-2024-CD

425. **Resolución aprobatoria del contrato suscrito el 1ro de abril de 1980, mediante el cual el Estado dominicano acepta el traspaso que hace el señor Luis Hernández Páez, representado por el señor Luis Nelson Pantaleón González, a favor de la señora Olivia Marina Jiménez de Acosta, relativo a los derechos que posee sobre una porción de terreno con una extensión superficial de 749 72 metros cuadrados, dentro de la parcela No 110-Ref-780 (parte), del distrito catastral No 4, (solar No 3, manzana D del plano particular), y sus mejoras consistentes en una casa de concreto de dos plantas, marcada con el número No 11, manzana "D", ubicada en el Proyecto Las Avenidas, 2da valorada en RD\$64,010 99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05855-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio)

Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02838-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01835-2020-2024-CD

426. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de agosto de, entre el Estado dominicano y los señores César Ricardo Reyes Ramírez y Elba Felipe Chala, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 240 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 1- B-Ref del Distrito Catastral No 6, del Distrito Nacional, sector Invimosa, valorada en RD\$96,000 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05856-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02839-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01836-2020-2024-CD

427. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de junio 2005, entre el Estado dominicano y la señora Efigenia María Díaz Montañó de Arias, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 271 80 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 110-Ref -780-(Parte), del Distrito Catastral No 4, del Distrito Nacional valorada en RD\$135,900 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 23/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05858-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02841-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01838-2020-2024-CD

428. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de junio de 2008, entre el Estado dominicano y el señor José Martín Cruz Jáquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 260 40 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 38-A-Prov-(Parte), del Distrito Catastral No 2, del Distrito Nacional, ubicada en el sector 30 de Mayo, valorada en RD\$312,480 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 23/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la

Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05860-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02842-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01839-2020-2024-CD

429. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de diciembre de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Teófilo Almonte, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 158 03 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 110-Ref -780-(Parte), del Distrito Catastral No 4, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Enriquillo de Herrera, valorada en RD\$94,818 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 08/07/2009 y Aprobado el 01/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05861-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02843-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01840-2020-2024-CD

430. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de diciembre de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Epifanio Seballo Almonte, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 126 11 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 199 (Parte), del Distrito Catastral No 7, de la provincia Santiago de los Caballeros, sector Yaguita de Pastor, valorado en RD\$37,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009. Aprobado el 1ro/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05862-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02844-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01841-2020-2024-CD

431. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de septiembre de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Julio César Lachapel Encarnación, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 42 46 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 180-B**

(Parte), del distrito catastral No 2, ubicada en el sector Mata Hambre, del Distrito Nacional, valorado en RD\$106,150 00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 1ro/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05863-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02845-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01842-2020-2024-CD

432. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de abril de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Dionis Altagracia Cabrera Torres, debidamente representada por la doctora Máxima A Hernández Z., mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00, metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 204-B (Parte), del distrito catastral No 32, Distrito Nacional, Los Frailes, proyecto Brisas de Las Américas, manzana No 49, solar No 5 (Bloque C), Valorado en RD\$25,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 1ro/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05864-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02846-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01843-2020-2024-CD

433. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de julio de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Carmen Danubia Terrero Moquete, debidamente representada por la señora Demetria M Ledesma Méndez de Moquete, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250 16 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 204-B (parte), del distrito catastral No 32, del Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar Brisas de Las Américas, manzana No 80, solar No 13, Bloque D-1, Valorado en RD\$25,016 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 1ro/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05865-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02847-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01844-2020-2024-CD

434. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2005, entre el Estado dominicano y la señora Martha Peña Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 232 46 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 21-B, del Distrito catastral No 32, del municipio de Santo Domingo Este, ubicada en el Sector Ciudad Satélite II, valorada en RD\$69,738 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 1ro/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05866-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02848-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01845-2020-2024-CD

435. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de marzo de 2004, entre el Estado dominicano y la señora Dilcia Milagros Mendoza Ramos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 319 01 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 1-B-ref del Distrito Catastral No 6 ubicada en el sector Invi Mosa, Hainamosa, del Distrito Nacional, valorado en RD\$143,554 50.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009, Aprobado el 1ro/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05867-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02849-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01846-2020-2024-CD

436. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 2005, entre el Ingenio Ozama y el señor Diego Luís Valeriano Torres, debidamente representado por la Doctora Máxima A Hernández Z , mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 166 (parte), del Distrito Catastral, No 32, manzana No 20, solar No 5, Bloque A , ubicado en El Toro, Proyecto de Lotificación de Solares 166, del Distrito Nacional, valorado en RD\$37,500 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/07/2009, Aprobado el 1ro/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05868-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02850-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022.

Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01847-2020-2024-CD

437. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, y su adenda del 14 de enero de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Candida Kiomara Deyanira M Yérmenos E De Rojas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 202, edificio No 7, M-11, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras II etapa", de esta ciudad, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No I-Prov , del distrito Catastral No 2, del Distrito Nacional, valorado en RD\$775,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/08/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 4/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05877-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02859-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01856-2020-2024-CD

438. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de agosto de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Fernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 501, edificio No Pe-2-C, manzana "I", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$80,370 88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/11/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 4/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05885-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02867-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01864-2020-2024-CD

439. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de septiembre de 1995, y su adenda del 11 de diciembre de 2007, entre el Estado dominicano y el señor Juan Bautista De la Nuez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 401, Edificio, No PE-6, Manzana F del Proyecto Habitacional Los Mameyes, ubicado dentro del ámbito de la Parcela No 199-B-1-A-2-C (Parte), del Distrito Catastral No 6, del Distrito Nacional, valorado en RD\$80,370 88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/11/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 4/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05886-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02868-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión

Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01865-2020-2024-CD

440. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de agosto de 1990, y su adenda del 7 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Perfecto Antonio Capellán Gálvez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 404, edificio Y-2, manzana "G", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/09/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 4/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05889-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02871-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01868-2020-2024-CD

441. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de abril de 1998, y su adenda del 4 de octubre de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gladys María Castellanos Duarte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 302, edificio No 14, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional La Fe Santo Domingo, Distrito Nacional, valorado en RD\$650,000 00 .** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/11/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 4/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05891-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02873-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01870-2020-2024-CD

442. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de junio de 2002, y su adenda del 4 de marzo de 2008, entre el Estado dominicano y a la señora Estrella Moraima Lluberes Valdez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 101, edificio No 54, proyecto habitacional Avenida México, sector San Carlos y Villa Francisca, ubicado dentro del ámbito de la Manzana No 139, del Distrito Catastral No 1, del Distrito Nacional, valorado en RD\$201,133 99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/09/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 4/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05892-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02874-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la

sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01871-2020-2024-CD

443. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de marzo de 1991, entre el Estado dominicano y el señor José Tomás Checo Frómeta, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No 56-B, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/11/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 4/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05896-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02878-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01875-2020-2024-CD

444. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Felicia Martínez de Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 201, edificio No 5, tipo "A", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Hainamosa", de esta ciudad, valorada en RD\$77,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/11/2008 y Aprobado el 08/07/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 4/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05897-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02879-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01888-2020-2024-CD

445. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Cuello Morillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 301, edificio No 4-B, construido de blocks y concreto, ubicado en la ciudad de Azua, provincia de Azua, valorado en RD\$40,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05913-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02892-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría

General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01889-2020-2024-CD

446. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero del 1993, entre el Estado dominicano y la señora Emenenciana Bueno Taveras, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 302, del edificio No 21, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca II, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$115,649 59.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05914-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02893-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01890-2020-2024-CD

447. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de abril de 2006, entre el Estado dominicano y la señora Eunice Esquea, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 301, del edificio No 18-B, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Los Rieles, San Francisco de Macoris, R:D:, valorado en RD\$74,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05915-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02894-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01891-2020-2024-CD

448. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de, y su adenda suscrita el 20 de julio de, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Julio Tolentino Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 104, del edificio No 57 ubicado en el proyecto habitacional avenida México, del sector San Carlos de esta ciudad, valorado en RD\$162,493 02.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05916-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02895-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022.

31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01892-2020-2024-CD

449. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de marzo de, entre el Estado dominicano y la señora Idalinda Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No 546, de la calle No 9, del proyecto habitacional Los Alcarrizos, del sector Los Americanos, de esta ciudad, valorada en RD\$108,940 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05917-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02896-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01893-2020-2024-CD

450. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Jacqueline Rodríguez de Paniagua, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 202, edificio No 4, M-IV, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional José Contreras, Km 10, avenida Independencia, del Distrito Nacional, valorado en RD\$420,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05918-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02897-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01894-2020-2024-CD

451. **resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Juana Alt. Cecilia Beriguete Flores, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 301, edificio No 13-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Azua, de la ciudad de Azua, valorado en RD\$35,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05919-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02898-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de

Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01895-2020-2024-CD

452. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Socorro Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 204, del edificio No W, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Guachupita IV, del Distrito Nacional, valorado en RD\$180,533 56.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05920-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02899-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01896-2020-2024-CD

453. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de octubre de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Eduardo Santana Aracena (fallecido), mediante el cual el primero, por acto de cesión de derecho del 31 de agosto de 2001, los señores Francisco Eduardo Santana Peña, Luis Augusto Santana Peña, Soraya Hortencia Altagracia Santana Rubiera, Alexandra de la Altagracia Santana Rubiera y Cenia Elizabeth Santana Rubiera, únicas personas con vocación sucesoral, cedieron los derechos a favor de la señora Tecla Rubiera, del apartamento No 302, edificio No 83, tipo A-2, del proyecto habitacional prolongación Avenida México, del Distrito Nacional, valorado en RD\$149,042 60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05921-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02900-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01897-2020-2024-CD

454. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de mayo de, entre el Estado dominicano y los señores Prado Pérez y Flaria Miguel, mediante el cual el primero traspasa a los segundos la casa No 10, manzana No 25, del proyecto habitacional Las Caobas, del Distrito Nacional, valorada en RD\$23,753 02.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05922-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02901-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el

21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01898-2020-2024-CD

455. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de diciembre del 1993, entre el estado dominicano y la señora María Alt Pelegrín de la Cruz Vda. Guillén, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 202, del edificio No 17, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto El Pensador-Paque del Este, del Distrito Nacional, valorado en RD\$149 053 11.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05923-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02902-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01899-2020-2024-CD

456. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis A Cruz y Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 305, edificio No 1, manzana No A construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Los Mameyes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$46,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05924-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02903-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01900-2020-2024-CD

457. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1990, y su adenda del 28 de noviembre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Alfida Nemencia Mercedes Medrano, representada por la señora Acacia Celenia Mercedes Medrano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 302, edificio No 44-B, ubicado en el Proyecto habitacional Los Farallones, del Distrito Nacional, valorado en RD\$130,540 80.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05925-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02904-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos

contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01901-2020-2024-CD

458. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de abril de 2005, entre el Estado dominicano y la señora Agueda Margarita Ortiz Ortiz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 348 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 122-A-1-A (parte), del distrito catastral No 3, ubicado en el sector Bella Vista, del Distrito Nacional, valorado en RD\$1,148, 400 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/08/2006, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13 /08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05926-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02905-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01902-2020-2024-CD

459. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Manuel Emilio Cuevas, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250 00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No 3-A (Pte.), del Distrito Catastral No 9, manzana No 32, solar No 5, ubicada en la sección San Luis, urbanización Caña Linda, del Distrito Nacional, valorada en RD\$40,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05927-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02906-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01903-2020-2024-CD

460. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre del 1990, y su adenda del 20 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Filomena Antonia Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 305, edificio No Y-7, manzana G, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el

No.05929-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02908-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01905-2020-2024-CD

461. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de octubre de 2002, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Pérez Gil de Rosa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento 303, edificio No Y-2, manzana L, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$137,070 89.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05930-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02909-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01906-2020-2024-CD

462. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Antonia Clemencia Solís Paulino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 1-A, edificio No 6, tipo MM3, ubicado en el proyecto habitacional avenida Quinto Centenario de los sectores Villa Juana, Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$108,674 32.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05931-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02910-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01907-2020-2024-CD

463. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de diciembre del 1989, y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María del Rosario C., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 2-A, edificio No 17, construido de blocks y concreto, ubicado en el municipio Navarrete, provincia Santiago, valorado en RD\$108 784 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado

en el Senado el 01/06/004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05932-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02911-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01908-2020-2024-CD

464. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de abril de 1993, y su adenda del 7 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Confesor Mireles Beato, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 301, edificio No C-1, manzana 3, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$141,019 20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05933-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02912-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01909-2020-2024-CD

465. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de agosto de 1988, y su adenda del 25 de febrero de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ruth Elizabeth Ramírez M mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 3-B, edificio No 2, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto La Yuca, de la urbanización Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$126,888 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/04/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05934-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02913-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01910-2020-2024-CD

466. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda suscrita el 8 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Dolores Tapia, mediante el cual el primero**

traspasa a la segunda el apartamento No 306, edificio No O IV, manzana No 3, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$141,019 20 20. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05935-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02914-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01911-2020-2024-CD

467. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1994, y su adenda del 10 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Isael Álvarez Muñoz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 1-A, edificio No 6 M-3, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$114,199 93.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/04/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05936-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02915-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01912-2020-2024-CD

468. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de marzo de 1990, y su adenda suscrito el 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Maximiliano Méndez Fortuna, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 101, edificio No 50-B, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Los Farallones, del Distrito Nacional, valorado en RD\$130,540 80 00** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05937-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02916-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01913-2020-2024-CD

469. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1989, y su adenda del 6 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Luz Del Alba Zorrilla de García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 303, edificio No 42-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05938-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02917-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01914-2020-2024-CD
470. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de marzo de 1990, y su adenda del 14 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ana Josefina Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 201, edificio No 19-B, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto San Juan Bautista, de San Juan de la Maguana, valorado en RD\$140,985 60.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05939-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02918-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01915-2020-2024-CD
471. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de marzo de 1989, y su adenda del 20 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Luis José Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 301, edificio No 20, tipo B, de la manzana 1, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto El Pensador, parque Mirador del Este, de esta ciudad, valorado en RD\$135,267 36.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05940-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02919-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01916-2020-2024-CD

472. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de septiembre de 1989, y su adenda suscrita el 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 101, edificio No 19-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional El Pensador, Parque Mirador del Este, de esta ciudad, valorado en RD\$135,262 35.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05941-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02920-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01917-2020-2024-CD

473. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1993, y su adenda suscrita el 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Gilda María Cueto, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 405, edificio O II, manzana 3, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$141,019 20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05942-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02921-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01918-2020-2024-CD

474. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1990, y su adenda suscrita en fecha 3 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Santa María Pinales, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 306, edificio No Y-5, de la manzana H, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05943-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02922-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38,

Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01919-2020-2024-CD

475. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Georgina Mateo de Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 304, del edificio No 51, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional prolongación Avenida México, del Distrito Nacional, valorado en RD\$123,858 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05944-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02923-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01920-2020-2024-CD

476. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1994, y su adenda del 21 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Zoila Rivera, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 2-B, edificio No 5, manzana No 1, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en \$123,334 78.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05945-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02924-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01921-2020-2024-CD

477. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, y su adenda del 11 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Ernesto Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 501, del edificio No 32, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional prolongación Avenida México, del Distrito Nacional, valorado en RD\$129,836 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05946-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02925-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única

discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01922-2020-2024-CD

478. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1990, y su adenda suscrita el 8 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Agustina Méndez Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 101, edificio No Y-2, manzana A, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Los Mameyes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$117,813 30.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05947-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02926-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01923-2020-2024-CD

479. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Petronila Familia Tapia, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No 18-A, manzana O, del proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$51,447 28.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05948-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02927-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01924-2020-2024-CD

480. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo de 1993, y su adenda suscrita en fecha 25 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Alt Ramírez Friaiz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 401, edificio No Y-1, manzana G, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto Los Mameyes, del Distrito Nacional, valorado en \$147 746 73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05949-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02928-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En

Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01925-2020-2024-CD

481. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Moya, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No 9-B, manzana No 3, del proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$145,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05950-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02929-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01926-2020-2024-CD

482. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor y el señor Julián Ozoria, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No 16-B manzana No 1, del proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$145,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004, Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05951-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02930-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01927-2020-2024-CD

483. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de enero de 2003 entre el Estado dominicano y la señora María Consuelo Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No 15, proyecto habitacional "Maestros de Moca", valorada en RD\$148,850 97.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 14/08/2014 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05952-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02931-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión

No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01928-2020-2024-CD

484. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de diciembre de 2001, y su adenda del 3 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Martha Primitiva Batista Félix, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 1-C, manzana 6, edificio No 7, proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05953-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02932-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
- »Número de Iniciativa: 01929-2020-2024-CD

485. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Deisy María Holguín, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 202, edificio Pe-2, manzana E, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$80,370 88.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05954-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02933-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
- »Número de Iniciativa: 01930-2020-2024-CD

486. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Gladys María Minaya Ventura, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No 13-B, manzana No 1, proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorada en RD\$111,069 53.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05955-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02934-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01931-2020-2024-CD

487. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Osvaldo de los Santos Montero, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No 4-A, manzana No 1, proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorada en RD\$51,447 28.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05956-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02935-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01932-2020-2024-CD
488. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de febrero de 1994, y su adenda del 19 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juana Francisca De los Santos Peralta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No 2-A, M-1-A, construida de blocks y concreto, ubicada en el proyecto habitacional "Los Frailes", valorada en RD\$145,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05957-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02936-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01933-2020-2024-CD
489. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Martina Familia Roa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No 8-A, manzana O, proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorada en 145,000 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05958-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02937-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022.

Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01934-2020-2024-CD

490. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Altagracia Milagros Artiles, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 102, edificio No 40, tipo B, proyecto habitacional La Unión, provincia Puerto Plata, valorado en RD\$146,904 33.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05959-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02938-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01935-2020-2024-CD

491. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de enero de 1990, y su adenda del 14 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Geovani González Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 301, edificio No 69-C, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$127,821 20.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05960-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02939-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01936-2020-2024-CD

492. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de mayo de 1992, y su adenda del 19 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Suarez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 102, edificio Y-1, manzana "k", construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05961-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02940-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria,

12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01937-2020-2024-CD

493. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de febrero de 1994, y su adenda del 13 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Josefina de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 1-C, edificio No 2, M-9, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Los Frailes III", de esta ciudad, valorado en RD\$114,199 94.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05962-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02941-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01938-2020-2024-CD

494. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de febrero de 1994, y su adenda del 12 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Hinjino De la Cruz De los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 1-B, edificio 11, M-3, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Frailes", de esta ciudad, valorado en RD\$102,843 11.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05963-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02942-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.
»Número de Iniciativa: 01939-2020-2024-CD

495. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de marzo de 1989, y su adenda del 15 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor José L Santana Jáquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 102, edificio No 19, tipo B, manzana No 1, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$146,090 34.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05964-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02943-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente

de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01940-2020-2024-CD

496. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de septiembre de 1992, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Salomón Méndez Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 505, edificio Y-4, manzana A, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05965-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02944-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01941-2020-2024-CD

497. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de febrero de 1989, y su adenda del 16 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Valerio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 203, edificio 20, tipo C, manzana No 2, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178 62.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05966-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02945-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01942-2020-2024-CD

498. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de junio de 1991, y su adenda del 10 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juana Antonia Peralta de Carrión, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No 201, edificio Y-1, manzana B, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05967-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02946-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022.

31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01943-2020-2024-CD

499. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de mayo de 1990, y su adenda del 28 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan Pastor Roa Florentino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No 102, edificio No 26-B, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Villa Esperanza", Las Matas de Farfán, valorado en RD\$130,540 80.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05968-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02947-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01944-2020-2024-CD

500. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1989, y su adenda del 26 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y los señores Luis R Cepeda y/o Valentina Hernández, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No 1-B, edificio No 39, construido de blocks y concreto, ubicado en el municipio de Navarrete, provincia Santiago, valorado en RD\$108,784 00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y Aprobado el 15/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/08/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05969-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.02948-2016-2020-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 21/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 31/03/2022. Plazo vencido el 30/04/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 05/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, 12/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Aprobado en única lectura con informe de la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022.

»Número de Iniciativa: 01945-2020-2024-CD

Secretaría General Legislativa

15/julio/2022

Fuente: Sistema de Información Legislativa - SIL